

1. Descripción del programa

1.1 DATOS BÁSICOS

1.1.1 Título:

Programa de Doctorado por las Universidades del Campus de Excelencia Internacional Iberus en “Patrimonio, sociedades y espacios de frontera”

1.1.2. Código ISCED.

02. Artes y Humanidades

22. Humanidades

222. Idiomas y Filología: Otras materias integradas en Lingüística y Filología

225. Historia y Arqueología: Arqueología, Historia, Historia del Arte

443. Ciencias de la Tierra: Geografía

1.1.3 Títulos conjuntos o interuniversitarios

Es un título conjunto de las universidades de Zaragoza, Lleida, La Rioja y Pública de Navarra.

Colaboran las universidades de Toulouse – Jean Jaurès y Pau et Pays de l'Adour (Francia).

Universidad responsable: Universidad Pública de Navarra

Procedimiento extinción: No se extingue ningún programa actual en ninguna de las universidades implicadas.

1.1.4: Datos asociados al centro:

Plazas de nuevo ingreso en los primeros años del programa:

20 de nuevo ingreso, a tiempo completo

6 de nuevo ingreso, a tiempo parcial

Normativa de permanencia:

Según se regula en el Convenio de colaboración entre las universidades del PD, las normas de permanencia serán las vigentes en la universidad coordinadora. (Cláusula 7)

Enlace a las normas de permanencia en el Doctorado de la UPNA: http://www.unavarra.es/digitalAssets/181/181246_08NormasPermanenciaDoctorado-1.pdf

(Emitido informe favorable por el Consejo de Universidades en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2013)

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano, catalán, euskera, francés e inglés (en función de las posibles acciones formativas en cada una de las cuatro universidades del Campus Iberus y de sus socias francesas).

1.2 CONTEXTO

El Campus Iberus se funda en un principio: la superación de las fronteras. Las universidades que lo componen pertenecen a cuatro comunidades autónomas y se plantea como tarea prioritaria la colaboración con las universidades francesas de Pau y Toulouse. El concepto de frontera es el fundamento de este programa de doctorado. Pretende ofrecer una formación doctoral transversal y transfronteriza, tanto en la dimensión territorial como en la orientación interdisciplinar; la frontera como concepto científico y como espacio en el que opera una metodología diversa y complementaria. Se trata de construir una comunidad de investigación transnacional y transregional en el área pirenaica, partiendo de la experiencia de colaboración sectorial

acumulada. En la faceta interdisciplinar, reunimos las actividades de Artes y Humanidades con las Ciencias Sociales (en especial, por la actividad de los estudiosos del territorio) y las organizamos a partir de tres ejes: el histórico cultural, el territorial y el legado patrimonial. Con ello esperamos conformar una iniciativa única en Europa.

La investigación y la formación doctoral en el ámbito de las Ciencias Humanas, en particular en algunas de sus disciplinas, puede sufrir un cierto descenso en los actuales marcos normativos. Por una parte, se exigen programas con un volumen importante de investigadores, y nuestras áreas de conocimiento son con frecuencia excesivamente reducidas. Además, el desarrollo de másteres específicos y obligatorios destinados a habilitar para el ejercicio de la docencia preuniversitaria, sumado a las elevadas tasas de matrícula de los posgrados en las universidades españolas, ha afectado negativamente al interés de los estudiantes por otra formación en másteres de investigación.

Por otro lado, tanto en el marco de las universidades del Campus de Excelencia Iberus (Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja), como en el de las vecinas universidades francesas de Toulouse y Pau, se cuenta con un capital humano, una larga inversión en infraestructuras de investigación y una trayectoria de resultados de investigación en las áreas humanísticas ciertamente notable. En algunos casos, además, se ubican aquí archivos históricos de primer nivel, como es el caso de Pamplona, Pau, Toulouse, Zaragoza, y de importantes fondos documentales locales. La riqueza del patrimonio histórico-artístico, lingüístico, literario y natural de todo este amplio marco espacial es bien conocida. Se ha desarrollado, así, una importante tarea en estudios de historia, lengua y literatura, y geografía.

El Plan Estratégico del Campus Iberus plantea, ya desde su Misión y Visión, el interés por “sumar capacidades de todos los miembros que componen su agregación estratégica”; así mismo, y en ese mismo apartado, se propone definir “aquellos ámbitos del conocimiento en que podemos y queremos ser fuertes”, a lo que se añade “una vocación internacional”. Destacan asimismo los valores de la cooperación, la eficiencia, el compartir recursos y la excelencia. Por otra parte, hay que añadir que dentro del objetivo A.3 del Campus (Política de alianzas estratégicas con universidades nacionales

e internacionales), el primero de los puntos (A.3.1) es el que prevé la constitución de un Campus Transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, con las universidades de Pau y Pays de l'Adour y de Toulouse-Jean Jaurès.

Consideramos que el presente Programa de doctorado, enmarcado en uno de los tres ámbitos prioritarios del Campus Iberus (Memoria, Patrimonio e Identidades) se encuadra perfectamente en estos objetivos y aspiraciones y contribuye de manera directa al desarrollo de estas directrices. La articulación, por una parte del Campus Iberus, y enseguida del Campus EBRoS brinda una oportunidad excelente para plantear un marco de formación e investigación conjunta y/o complementaria que aproveche al máximo las posibilidades y oportunidades de cada una de las universidades integrantes del consorcio. No existe hasta el momento ningún programa de estas características, pero el carácter pionero de éste podrá permitir aprovechar fortalezas y oportunidades, así como valorar y compensar las eventuales debilidades. La distancia entre las seis universidades es lo suficientemente próxima para permitir un intercambio cómodo de profesores y estudiantes; y lo bastante lejana para enriquecer el programa en todas sus facetas.

Cada una de las universidades indicadas ha tenido y mantiene programas de doctorado independientes y trayectorias investigadoras que se ajustan a los estudios antes indicados y justifican este nuevo enfoque y carácter transversal. Esos títulos previos, de todos los ámbitos (Historia, Geografía, Hª del Arte, Filologías etc) interesan a alumnos potenciales de nuestros campos (CC Sociales y Humanidades) pero también de otros como la Arquitectura, Derecho, etc. y de otros territorios, no sólo franco-españoles. Las diversas perspectivas interdisciplinarias sobre los espacios de frontera interesan en ámbitos geográficos diferentes, en particular en Latinoamérica, los Estados Unidos y otros ámbitos europeos.

El programa aquí articulado aglutina grupos de investigación de las cuatro universidades implicadas, y prevé relaciones directas con las indicadas universidades transfronterizas, con previsión de intercambio de estudiantes, profesores e investigadores y proyectos de investigación. En realidad, plantea avanzar hacia un marco institucional en el que ya hay realidades tangibles, como se verá más adelante, porque todos los grupos implicados en este PD

cuentan ya con proyectos conjuntos, intercambio de investigadores, movilidad de estudiantes y profesores, etc.

La trayectoria de relaciones institucionales e investigadoras de carácter conjunto de los diferentes integrantes del Programa de Doctorado (en lo sucesivo PD) ha implicado hasta ahora proyectos de investigación conjuntos, codirecciones de tesis doctorales, participación en tribunales de tesis y comisiones de evaluación de TFM, movimiento de profesores invitados en seminarios y talleres.

La marca diferenciadora, en este Programa de Doctorado se centra en tres cuestiones esenciales: la primera: el análisis, reflexión e investigación sobre la frontera; la segunda: la transversalidad e interdisciplinariedad, y la tercera: la movilidad. De manera global cabe destacar que, junto a las fronteras efectivas (límites políticos), hay otras más subjetivas y fluidas, e incluso inmateriales. Su análisis se aborda, por tanto, desde múltiples puntos de vista, espaciales, históricos, o culturales en su más amplio sentido. Interesa así el estudio de las sociedades en el espacio, las transferencias culturales, la circulación de saberes, personas, ideas y textos así como sus plasmaciones concretas en lo material y lo inmaterial, o la permeabilidad de las fronteras lingüísticas y la universalidad del saber. A la vista de este breve elenco de objetos de atención, es evidente que el perfil de este PD es claramente interdisciplinar; deslinda así tres líneas de investigación concretas, si bien los contactos y relaciones entre ellas son manifiestos. Bastantes de los investigadores de las mismas trabajan ya de manera compartida y conjunta, en las cuatro universidades proponentes y en las dos universidades francesas colaboradoras. Este conjunto de investigadores e instituciones se sitúa en el vértice de un vasto y complejo espacio de intercambios, de fronteras de todo tipo que se remontan a los tiempos más antiguos y cuenta, por eso mismo, con una probada trayectoria de trabajos en común. Aprovechar esas sinergias al máximo y propiciar una plataforma de trabajo doctoral conjunta, es el objetivo esencial de este PD.

De manera institucionalizada destacan (los detalles de cada uno podrán cotejarse más adelante):

1. Programas que han implicado a las cuatro universidades, más las dos colaboradoras transfronterizas:

-Programa de Redes de Trabajo financiadas por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos implicando a las universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida, Barcelona, Gerona, Perpignan, Pau et des Pays de l'Adour, País Vasco, Toulouse, (Proyecto RESOPYR: Ressources, Sociétés, Pyrénées, 2001-2011). Según bienios, han sido coordinadores de la misma, al menos, E. Ramírez Vaquero (UPNA), A. Catafau (UPerpignan) J. F. Utrilla Utrilla (UNIZAR), J. Bolòs Masclans (UdL) y F. Sabaté Curull (UdL).

2. Programas que han implicado a dos o más universidades, incluidas las dos colaboradoras transfronterizas:

UPNA:

-Convenio de máster (60 créditos) en “Estudios Avanzados en Historia, Espacio, Patrimonio”, (desde 2008-09) con un acuerdo de colaboración con el master “Cultures, Arts, Sociétés. Spécialité Histoire, Anthropologie, Archeologie” de la universidad de Pau et des Pays de l'Adour. Convenio ratificado de nuevo por los rectores de la UPNA y UPPA en 2012. En el caso de la UPNA, tras acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra, de 10-10-2012. El convenio implica la posibilidad de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración científica.

-Proyectos de investigación financiados en el área de Historia Medieval, con profesores de la Universidad de Pau y Pays de l'Adour: (Primero: Financiado por Fondos de Cooperación Aquitania-Navarra: 2007-2010: “Los Cartularios de los Reyes de Navarra”. Segundo: Plan Nacional de Proyectos de investigación no orientada, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011-2014: “Espacios de la Memoria. Los Cartularios regios de Navarra: construcción y expresión del poder (Subproyecto 3 del proyecto coordinado: “LESPOR. Los espacios del poder regio, ca. 1050-1385. Procesos políticos y representaciones”).

A la Université de Pau y Pays de l'Adour se suma la Université de Toulouse en otro proyecto del Plan Nacional de Proyectos de investigación no orientada, Ministerio de Economía y Competitividad, 2015-2017, bajo la dirección ahora desde la Universidad de Valladolid (véase más adelante, apartado de proyectos de investigación): "PODESCRIT: Poderes, espacios y escrituras en los reinos occidentales hispánicos (siglos XI-XIV)" (HAR2013-42925-P).

-Proyecto de investigación amparado por la Casa de Velázquez (Madrid, Ministerio de Educación de Francia) dirigido desde la Université de Pau et Pays de l'Adour (V. Lamazou-Duplan), en el que participa la UPNA (E. Ramírez Vaquero, coord.. del grupo UPNA), 2013-2015. Además, participan la Universidad del País Vasco, Universidade Nova de Lisboa y Universidad de Girona.

UNIZAR

CTPR06/10 *Red PrehistoPyr: los Pirineos en la Prehistoria*. Entidad financiadora: Comunidad de Trabajo de los Pirineos-Gobierno de Aragón. (Lourdes Montes coord. del grupo UNIZAR). Duración: 2011-2012. (UNIV Toulouse II-Le Mirail).

CTPR4/12 *Red PalMesoPyr: entre el Ebro y el Garona, los Pirineos durante el Paleolítico y el Mesolítico*. Entidad financiadora: Comunidad de Trabajo de los Pirineos-Gobierno de Aragón. (Lourdes Montes coord. del grupo UNIZAR). Duración: 2013-2014. (UNIV Toulouse II-Le Mirail).

Proyecto de investigación del área de Prehistoria, financiado por Fondos de Cooperación Aquitania-Aragón: La Prehistoria Pirenaica y el sitio del Poeymaü. Estudio de la gestión del paisaje y de los recursos económicos del Pleistoceno final y del Holoceno antiguo. IP: Lourdes Montes (UNIZAR) Duración: año 2011. (UNIV Toulouse II-Le Mirail).

CTPR01/11 *Red CTP: Tendencias culturales transpirenaicas (TCT)*. Entidad financiadora: Comunidad de Trabajo de los Pirineos. (Luis Beltrán coord. del Grupo UNIZAR). Duración: 2012-13. (UPPA: Dolores Thion, coordinadora general de la red)

CTPR04/13. *Redes CTP: Tendencias culturales transpirenaicas (TCT)*. Entidad financiadora: Comunidad de Trabajo de los Pirineos. (Luis Beltrán coord. del Grupo UNIZAR). Duración: 2014-15. (UPPA: Dolores Thion, coordinadora general de la red)

-H57- Análisis cruzados entre lenguajes. Grupo Investigación Emergente-UNIZAR-UPPA. IP: P. Tresaco Belío (UNIZAR). Inv: J. Y. Puyo. (SET-UPPA) Inv: L. Dupuy, L. (SET-UPPA) (Financiación Gobierno de Aragón).

-(H57; Extinguido) Grupo Emergente de Investigación del Gobierno de Aragón AXEL (UPPA: Jean Yves Puyo y Lionel Dupuy; UNIRIOJA: M.^a Jesús Salinero Cascante)

UDL:

-Proyecto de investigación "La coexistencia de comunidades culturales contrapuestas en Europa: Judíos y conversos en las ciudades del área transpirenaica durante la baja edad media" (PFE 2002-0005), financiado por la Secretaria de Estado para Universidades y Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (SEEU) y el Centre National de la Recherche Scientifique de Francia (CNRS, entre 2002-2004, dirigido por Flocel Sabaté, de la UdL por el lado español y por Claude Denjean de la Université Toulouse 2-Le Mirail por el lado francés

- Convenio Erasmus entre la Universidad de Lleida y cada uno de los siguientes centros del área concerniente:

-Université de Pau et Pays de l'Adour

-Université Toulouse 1- Capitole

-Université Toulouse 2 –Le Mirail

-Université Toulouse 3- Paul Sabatier

-Institute National Polytechnique de Toulouse

-Intercambio de estudiantes a nivel de Master, entre la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida y la Université Pau et Pays de l'Adour (2006-2007) y entre la Facultad de Letras de la UdL y la Université Toulouse 2- Le Mirail entre 2009-2010 (Estudiantes desplazados de Pau y de Toulouse durante los cursos indicados a la universidad de Lleida) Coordinador en UdL: Flocel Sabaté

UNIRIOJA

La Universidad de La Rioja tiene firmados sendos convenios interinstitucionales (Programa Erasmus) con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (2014-2020) y con la Université de Toulouse-Le Mirail (2014-2017). Así mismo, los investigadores del programa han participado con otros profesores de las universidades del campus Iberus y EBRos en redes internacionales, tribunales de tesis doctorales, proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, másteres, seminarios y coloquios, además de realizar en algún caso estancias de investigación en la Université de Pau et des Pays de l'Adour y en la Universidad de Toulouse II-Le Mirail.

Las cuatro universidades cuentan con Grupos de Investigación centrados en las líneas que aquí se proponen, con líneas de financiación diversas:

- H-03 Patrimonio Artístico en Aragón Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. Inv: A. Hernández Martínez. Inv: J. Ibáñez Fernández. (Financiación Gobierno de Aragón).

- H-06 CEMA. Centro de Estudios Medievales de Aragón: Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. IP: Carlos Laliena Corbera (Financiación Gobierno de Aragón).

- H07- Primeros Pobladores del Valle del Ebro. Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. IP: Pilar Utrilla Miranda, Inv: L. Montes Ramírez. (Financiación Gobierno de Aragón).

- H-08 HIBERUS: Grupo Investigación Consolidado UNIZAR: IP: Francisco Marco Simón, Inv: Francisco, Beltrán Lloris, Inv: F. Pina Polo. (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-09 URBS Grupo Invest. Consolidado UNIZAR: IP: A. Magallón Botaya (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-28 Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública. Grupo Invest. Consolidado UNIZAR: Inv.: A. Domínguez Arranz (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-29 Pragmagrammatica Peripheriae Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. IP: M. A. Martín Zorraquino. (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-33 BLANCAS: Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. Inv.: E. Serrano Martín (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-35 GEDETUZ: Grupo Investigación Consolidado UNIZAR: Inv: A. Escalona Orcao. Inv: E. Climent López. (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-36 ARALEX. Grupo Investigación Consolidado UNIZAR IP: J. M. Enguita Utrill., Inv: M. L. Arnal Purroy. (Financiación Gobierno de Aragón).
- | - H-42 GEOT Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio: Grupo Investigación Consolidado UNIZAR IP: Ángel Pueyo Campos (Financiación Gobierno de Aragón).
- | - H-45 Riff Raff: pensamiento, cultura, estética. Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. Inv: L. Beltrán Almería. (Financiación Gobierno de Aragón).
- | - H-51 DAMMA. Documentos y Archivos Medievales y Modernos de Aragón. Grupo Investigación Consolidado UNIZAR Inv.: Juan F. Utrilla Utrilla (Financiación Gobierno de Aragón).
- H-56 Filología Aragonesa. Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. Inv: J. Giralt Latorre. (Financiación Gobierno de Aragón).
- E-38 GEOFOREST Procesos geoambientales en espacios forestales. Grupo Investigación Consolidado UNIZAR. IP: J. Riva Fernández, Inv: P. Ibarra Benloch (Financiación Gobierno de Aragón).
- Grup de Recerca Consolidat en Estudis Medievals Espai, Poder i Cultura (2014SGR665) UdL: IP: Flocel Sabaté Curull (Financiación AGAUR).
- Grup de Recerca Consolidat Territori i Societat (2014SGR973) UdL: IP: J. Martí Henneberg (Financiación AGAUR).

- Grup de Recerca Art i Cultura (2014SGR242). UdL, IP: Joaquim Company (Financiación AGAUR).

- Grupo de Investigación de Excelencia José María Lacarra UPNA, IP: E. Ramírez Vaquero, Inv. I. Mugueta Moreno, Inv. J. Calvo Miranda (Financiación Programa de Grupos de Investigación UPNA).

Las cuatro universidades cuentan con Proyectos de Investigación financiados centrados en las líneas que aquí se proponen. Dejando aparte los seleccionados en el punto 6 de esta Memoria, se señalan (para los últimos 5 años), los siguientes:

<u>PROYECTO</u>	<u>UNIV</u>	<u>IP / Investigadores</u>	<u>AÑOS</u>	<u>ENTIDAD FINANCIADORA</u>
<u>Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra</u>	<u>UPNA</u>	<u>IP: Salaberri Zaratiegi, P</u>	<u>2009-2015</u>	<u>GOB. NAVARRA FUND. CAIXA FUND. CAN</u>
<u>HAR2010-21725-C03-01. Espacios de la Memoria. Los Cartularios regios de Navarra: construcción y expresión del poder (Subproyecto coordinado) LESPOR: Los espacios del poder regio ca. 1050-1385</u>	<u>UPNA</u>	<u>IP: Ramírez Vaquero E</u>	<u>2011-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>HAR2010-21725-C03-01. Espacios de la Memoria. Los Cartularios regios de Navarra: construcción y expresión del poder (Subproyecto coordinado) LESPOR: Los espacios del poder regio ca. 1050-1385</u>	<u>UPNA</u>	<u>IP: Ramírez Vaquero E</u>	<u>2011-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>HAR2011-26428 Los contextos de las prácticas mágicas en el occidente del Imperio romano.</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>IP: Marco Simón, F.</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>HAR2011-27197 Repensando viejos yacimientos, ampliando nuevos horizontes en la Pre-historia del Valle Medio del Ebro</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>IP: Utrilla Miranda, P. Inv: Montes Ramírez, L</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>CSO2011-27941 Organización del espacio y el control de los individuos. Ciudad y arquitectura en el diseño y las prácticas de regulación social en la España de los siglos XVIII a XIX</u>	<u>UdL</u>	<u>IP: Fraile Pérez de Mendiquiren, P.</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>HAR2011-25138 Arquitectura tardo-gótica en Castilla: trayectorias e intercambios</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>Inv: Ibáñez Fernández, J.</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>HAR2011-26013 Corpus de Arquitectura Jesuítica II.</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>Inv: Ibáñez Fernández, J.</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>FFI2008-04419/FILO Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Salustiano Olózaga (1844-1843)</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>IP: Caballero López, J.</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>FFI2008-04419/FILO Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Salustiano Olózaga (1844-1843)</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>IP: Caballero López, J.</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>HAR2011-27197 Repensando viejos yacimientos, ampliando nuevos horizontes en la Pre-historia del Valle Medio del Ebro</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>IP: Utrilla Miranda, P. Inv: Montes Ramírez, L</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>
<u>Fondo documental de la Memoria Histórica de la represión en Navarra durante la guerra civil y el franquismo</u>	<u>UPNA</u>	<u>IP: Majuelo Gil, Emilio</u>	<u>2012-2015</u>	<u>Parlamento de Navarra</u>

(1936-1975)				
CTPR4/12 Red PalMesoPyr: entre el Ebro y el Garona, los Pirineos durante el Paleolítico y el Mesolítico	UNIZAR TLSE	IP: UNIZAR: Montes Ramírez L Inv: Utrilla Miranda, P. IP: TLSE: Valdeyron, N.	2013-2014	CTP-GOBIERNO ARAGÓN
FFI2012-36069C3-03 El Nacimiento de las culturas epigráficas en el Occidente mediterráneo (II-I a.E.)	UNIZAR	IP: Beltrán Lloris, F.	2013-2015	MINECO
HAR2012-32931 Economía del conocimiento, consumo y cambio institucional en el desarrollo económico de una sociedad mediterránea bajo-medieval: Aragón (1350-1500)	UNIZAR	IP: Laliena Corbera, C.	2013-2015	MICINN
Les archives de famille: formes, histoires et sens d'une genèse (Péninsule Ibérique, XIVe-XVIIe siècle)	UPPA UPNA UPV UNL UGI	IP: Lamazou-Duplan, V. Inv: Ramírez Vaquero, E.	2013-2015	CASA DE VELAZQUEZ CTP
HAR2012-31484 Auctoritas. Iglesia, cultura y poder, s.XII-XV	UdL	IP: Stöber, K.	2013-2015	MINECO
CSO2012-34629 Patrones de transformación urbana y estrategias asociadas a la alta velocidad ferroviaria en España	UdL	IP: Bellet Sanfeliu, C.	2013-2015	MINECO
CSO2012-39373-C04-02 Competitividad e innovación en el desarrollo territorial: Definiendo las bases de un nuevo modelo socio-económico para una España post-crisis	UdL	IP: Ganau Casas, J.	2013-2015	MINECO
FFI2012-32331 Formas de la épica hispánica: Tradiciones y contextos históricos II.	UNIZAR	IP: Montaner Frutos, A.	2013-2015	MICINN
HAR2012-32199 Consolidación de la Pintura del Renacimiento en la Corona de Aragón: La extraordinaria influencia del paradigma de Joan de Joanes	UdL	IP: Company Climent, J.	2013-2015	MINECO
HAR2012-38899-C02-01 Museos y barrios artísticos: arte público, artistas, instituciones	UNIZAR	Inv: Hernández Martínez, A.	2013-2015	MINECO
HAR2012-31484 Auctoritas. Iglesia, cultura y poder, s.XII-XV	UdL	IP: Stöber, K.	2013-2015	MINECO
CSO2012-39373-C04-02 Competitividad e innovación en el desarrollo territorial: Definiendo las bases de un nuevo modelo socio-económico para una España post-crisis	UdL	IP: Ganau Casas, J.	2013-2015	MINECO
CTPR04/13. Red TCT: Tendencias culturales transpirenaicas	UPPA UNIZAR	IP General: Thion, D. IP UNIZAR: Beltrán Almería, L.	2014-2015	CTP-GOBIERNO ARAGÓN
H57- Análisis cruzados entre lenguajes Grupo Invest. Emergente	UNIZAR UPPA	IP: Tresaco Belío, P. Inv: Puyo, J.Y. (SET) Inv: Dupuy, L. (SET)	2014-2015	GOBIERNO ARAGÓN
CTPR04/13. Red TCT: Tendencias culturales transpirenaicas	UNIZAR	IP: Beltrán Almería, L.	2014-2015	CTP-GOBIERNO ARAGÓN
HAR2013-42925-P PODESCRIT. Poderes, espacios y escrituras en los reinos occidentales hispánicos (siglos XI-XIV)	UPNA TLSE UPPA	IP: Reglero, C (UVALL.) Inv: Ramírez Vaquero Inv: Arizaleta, A. Inv: Lamazou-Duplan, V Inv: Bidot Germa, D.	2014-2016	MINECO
CSO2013-46863-C3-3-R Herramientas cartográficas para una gobernanza inteligente en las ciudades digitales: análisis territorial de las condiciones de vida	UNIZAR UdL	IP: Pueyo Campos, Á. IP: Alonso Logroño, M.P.	2014-2016	MINECO
CSO2013-46863-C3-3-R Herramientas cartográficas para una gobernanza inteligente en las ciudades digitales: análisis	UNIZAR UdL	IP: Pueyo Campos, Á. IP: Alonso Logroño, M.P.	2014-2016	MINECO

Con formato: Francés (Francia)

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

territorial de las condiciones de vida				
FFI2013-40833-P GENUS	UNIZAR	IP: Beltrán Almería, L.	2014-2016	MINECO
FFI2013-43593-P Modelación cognitiva y construcción del significado. Estudio contrastivo: teoría, implicaciones y aplicaciones	UNIRIOJA	IP: Ruiz de Mendoza, F. IP: Pérez Hernández, L.	2014-2016	MINECO
HAR2013-43477-P La cuestura en la República, en Roma y en las provincias.	UNIZAR	IP: Pina Polo, F.	2014-2017	MINECO
FFI2013-47707-P Léxico disponible de aprendices de inglés L2 en contextos de aula	UNIRIOJA	IP: Jiménez Catalán, R.	2014-2017	MINECO

Miembros del PD que se propone forman parte de los comités organizadores de diversas reuniones científicas vinculadas a la temática del proyecto:

- Semana de Estudios Medievales de Estella (E. Ramírez Vaquero: UPNA)
- International Medieval Meeting Lleida, Curs d'estiu–reunió científica Comtat d'Urgell. (F. Sabaté Curull: UdL)
- Journées Internationales de l'Abbaye de Flaran (Lab. ITEM, UPPA)
- Semana de Estudios Medievales de Nájera (I. Álvarez Borge: UNIRIOJA)

Miembros del PD que forman parte de consejos de redacción de revistas de investigación vinculadas a la temática del proyecto:

Ramírez Vaquero, E.:	- Consejo de Redacción de Anuario de Estudios Medievales (CSIC) para el cuatrienio 2015-2018 (Hasta dic. 2014 miembro Consejo Asesor) - Consejo de Redacción de Aragón en la Edad Media (UNIZAR), desde oct. 2014.
Sabaté Curull, F.	- Journal Imago Temporis Medium Aevum (Director), desde 2007 - Consejo Asesor de Anuario de Estudios Medievales (CSIC), desde 1997. Consejo Asesor de e-Spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales (desde 2005) - Consejo Editorial revista Medievalismo (2005-2012) -- Consejo de Redacción de Aragón en la Edad Media (UNIZAR), desde 2007. - Consejo editorial de RiMe Entity: Istituto di Storia dell'Europa mediterranea del CNR (Cagliari, Italy), desde 2009
Marco Simón, F.	- Comité Internacional para la edición del Corpus Gemmarum Gnosticarum (Verona, Italia) - Comité científico de Fontes Epigraphici Religionis Celticae Antiquae (Viena) - Consejo de Redacción de Polifemo. Rivista bibliografica di storia delle religioni e storia antica, Dialogues d'Histoire Ancienne, MHNH. Revista internacional de magia y astrología en la Antigüedad, Pyrenae, Iberia, Salduie, Palaeohispanica, Historiae Mortis, Tempus)
Salaberri Zaratiegi, Patxi	- Director de la revista Fontes Linguae Vasconum (Gobierno de Navarra) - Miembro del consejo de redacción de la revista Euskera (Real Academia de la Lengua Vasca) - Miembro del consejo asesor de la revista Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo" (Diputación Foral de Gipuzkoa - UPV/EHU) -- Miembro del consejo de redacción de la revista Huarte de San Juan. Filología y

Con formato: Español (alfab. internacional)

	<u>Didáctica de la Lengua (UPNA)</u> - Miembro del comité científico de la revista <i>Uztaro</i> , de la Universidad Vasca de Verano.
<u>Utrilla Miranda, P.</u>	- Directora del Consejo de Redacción de la sección de Prehistoria de la serie <i>Monografías Arqueológicas</i> del Dpto. de CC. De la Antigüedad de UNIZAR) - Consejo de Redacción de <i>Trabajos de Prehistoria</i> (CSIC Madrid); <i>Préhistoire: Arts et Sociétés</i> (Centre E Cartailhac, Toulouse); <i>Archivo de Prehistoria Levantina</i> (Museo de Prehistoria de Valencia); <i>Revista Atlántica de Prehistoria y Arqueología Social</i> (Univ. de Cádiz); <i>Monografías del Instituto de Arte Rupestre</i> (Generalitat Valenciana); <i>Trabajos de Arqueología Navarra</i> (Institución Príncipe de Viana); <i>Boislan</i> (Instituto de Estudios Altoaragoneses); <i>SALDVIE</i> (Estudios de Prehistoria y Arqueología del Dpto. de CC de la Antigüedad de UNIZAR)
<u>Pueyo Campos, A</u>	- Consejo de Redacción de la Revista <i>Sud Ouest Européen</i> - Consejo de Redacción de la Revista <i>Geographicalia</i> - Consejo de Redacción de la Revista <i>Geofocus</i>

1.2.1 Los programas de doctorado previos, en las universidades que proponen este PD, son los siguientes:

1. Universidad Pública de Navarra:

Dpto. de Geografía e Historia:

Autorización para impartir el Doctorado en Historia en el curso 1993/94. Hasta el curso 2013-2014, los programas de Doctorado han sido:

- Fuentes, Métodos y Análisis Historiográficos: 1993-94 - 1997-98.
- Corrientes historiográficas actuales: 1998-99 - 2003-04.
- Problemas políticos y sociales en la Historia Europea: 2005-06 - 2007-08.
- Humanidades y Ciencias Sociales: desde 2013-14.

A este periodo corresponde la dirección por parte de los profesores adscritos al programa, de una treintena de Tesis Doctorales.

Entre 2008 y 2012 el Programa de Doctorado se adaptó a un “Master de investigación en Estudios Avanzados en Historia, Espacio, Patrimonio” (60 créditos ECTS). Contaba con dos itinerarios (Historia medieval y moderna, e Historia contemporánea), y de él han derivado diversos TFM y tesis doctorales. Desde el principio implicaba un acuerdo de colaboración interuniversitaria, ratificado el 10.10.2012, con el Master “Cultures, Arts, Sociétés. Spécialité Histoire, Anthropologie, Archéologie”, de la Université de Pau et des Pays de l’Adour. Dicho convenio contempla la posibilidad de movilidad de estudiantes españoles y franceses, para desarrollar un «itinerario franco-español» de 30 créditos ECTS docentes y de investigación en la universidad visitante, que

junto con otros 30 acreditados en su universidad de origen, les facilitará la obtención de una doble titulación por ambas universidades.

2. Universidad de Zaragoza

Los distintos Departamentos de la Universidad de Zaragoza participantes en este PD (Historia Medieval, Historia Moderna y Contemporánea, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del Territorio, Lingüística General e Hispánica; Filología Española, Filología Francesa y Ciencias de la Antigüedad) mantienen activos desde el curso 2013-2014 seis programas de doctorado acordes al RD 99/2011: *Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: épocas Medieval y Moderna*; *Programa de Doctorado en Historia del Arte*; *Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente*; *Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica*; *Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas* y *Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad*. Estos programas suponen básicamente la continuidad de los enfoques de los programas previos, que adaptados al RD 1393/2007 desde 2008-2009 o 2009-2010, eran a su vez herederos de los programas anteriores derivados del RD 778/1998. Ambos modelos están hoy en proceso de extinción.

Los programas vigentes actualmente (*vid. supra*) suponen a su vez la culminación de otros tantos másteres universitarios oficiales de Investigación. Esta solidez se manifiesta en el número de tesis doctorales defendidas entre 2009 y 2013 (105) así como en la matrícula de las tutelas de tesis que supera año tras año el número de 30 alumnos entre todos los Departamentos implicados.

En este panorama hay que destacar la presencia de alumnos procedentes de otros centros y países en algunos de estos másteres, y especialmente en lo que afecta a nuestra propuesta, el acuerdo de doble titulación (desde 2012) del Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental con el máster homónimo de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, que ha sido valorado positivamente en la séptima convocatoria de ayudas a másteres franco-españoles, para favorecer la movilidad.

Entre 2012 y 2014 se impartió en el Campus de Huesca el Máster de Investigación en Estudios Avanzados en Humanidades.

3. Universidad de Lleida

Las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas desarrollaron entre 2005 y 2011 el programa de doctorado interdisciplinar “La construcción Europea: societat, cultura, dret i educació, que aglutinó 10 departamentos (Anglés i Lingüística; Didàctiques Específiques; Dret Públic; Economia Aplicada; Filologia Catalana i Comunicació; Filologia Clàssica, Francesa i Hispànica; Geografia i Sociologia; Història de l’Art i Història Social; Història; y Pedagogia i Psicologia). El programa, con un carácter claramente interdisciplinario, se centraba en la construcción europea analizada desde perspectivas diversas y complementarias, con el claro objetivo de contribuir a la formación teórica y aplicada en los diferentes ámbitos de las ciencias sociales, jurídicas y de humanidades. El programa, muy atento a la convergencia europea de las enseñanzas, facilitaba que el estudiante pudiera elaborar un proyecto interdisciplinar, prestando gran atención a los cambios vividos en la sociedad a principios del siglo XXI, especialmente en el escenario de la integración europea.

A partir del curso 2006-2007 la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida, desarrolla el programa de doctorado común para toda la facultad “Territori, Patrimoni i cultura”, que alcanzó la mención de excelencia en 2011 (Referencia MEE 2011-0505), tal como la ha mantenido desde entonces, siendo actualmente el programa de doctorado vigente y emblemático de la mencionada facultad. Surgió a partir de la elaboración del plan estratégico de la Facultad de Letras para el período 2005-2010 aprobado por el consejo de gobierno y el consejo social de la UdL en 2005, que incidía en una coherente y coordinada apuesta por el patrimonio cultural, la inserción territorial y la atención por los aspectos culturales. De este modo, el programa de doctorado ha contribuido a una visión cohesionada de la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida, tal como se traduce en los reconocimientos alcanzados.

4. Universidad de La Rioja

Departamento de Ciencias Humanas:

Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Patrimonio y cultura en la sociedad actual. Con mención de calidad, 2008-2009 a 2011-2012.

Doctorado en Historia, Cultura y Territorio.

Departamento de Filologías Hispánica y Clásica:

Doctorado en Edición y Anotación de textos hispánicos.

Doctorado en Filología Hispánica.

Doctorado en Crítica e interpretación de textos hispánicos.

Departamento de Filologías Modernas:

Doctorado en Filologías Modernas. Con mención de calidad 2003-2004 a 2008-2009.

Doctorado en Filologías Modernas. Con mención hacia la Excelencia, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014.

Entre 2009 y 2014 se han defendido 39 tesis doctorales en los departamentos citados.

Programas actuales de Doctorado:

Departamentos de Ciencias Humanas y de Filologías Hispánica y Clásica:

Programa de Doctorado en Humanidades.

Departamento de Filologías Modernas:

Programa de Doctorado en Filología Inglesa.

1.2.2. Estructura orgánica del programa de Doctorado. Integración del Programa en una Escuela de Doctorado.

Según se indica en el Convenio, (Cláusula 4) los órganos responsables de doctorado de cada una de las universidades participantes serán establecidos

por cada universidad, de acuerdo con la legislación vigente. Cada una de ellas cuenta ya con una Escuela de Doctorado propia, y Planes Estratégicos donde se expresa el interés y apoyo a la formación doctoral. En todas ellas, este programa se alinea con la estrategia de doctorado y con sus planes estratégicos.

El Plan Estratégico del Campus Iberus contempla entre sus objetivos vinculados a la política de alianzas la creación de un Centro de Postgrado y Doctorado internacional (Obj. A.4), que todavía no se ha completado pero que en el futuro podrá integrar orgánicamente este programa, con el acuerdo de las universidades implicadas

1.2.3. Coherencia de la denominación del programa con sus líneas de investigación.

En el apartado 6 de la Memoria se detalla y justifica la composición y actividad de los investigadores y equipos que dan soporte al programa. Las líneas de investigación estratégicas acogen los objetos de atención propios de unos espacios de fronteras, en los que se produce la movilidad de personas y rasgos culturales:

- = Sociedades y procesos históricos
- Organización territorial, paisaje y relaciones transfronterizas
- Patrimonio material e inmaterial

1.2.4. Demanda potencial e interés social.

Ya se ha aludido en el contexto arriba señalado, el interés de especialización en la investigación y el interés en la sinergia entre las potencialidades de las diversas universidades implicadas. Nos une, sin duda, un espacio de intercambio y movilidad que se retrotrae a tiempos antiguos y que ha contribuido indudablemente a construir nuestra actual realidad política, social, cultural y lingüística. Conjugar las diversas potencialidades de las 4 universidades del Iberus con las posibilidades de intercambio hacia el

programa EBROS ofrece un plataforma formativa especialmente atractiva para los futuros doctorandos. El interés social de esta optimización de recursos, por un lado, y de aprovechamiento de oportunidades, es indudable; programa plantea una oportunidad de investigación novedosa, integrando las corrientes metodológicas y las premisas historiográficas más actuales, que conjugan los aspectos históricos, territoriales, culturales, en la construcción del espacio de frontera y en sus sociedades. El alcance, por tanto, no se ciñe a unos estudios y competencias dirigidas únicamente al espacio pirenaico y sus áreas de influencia y control, sino que aspira a ser referente de investigación y formación desde otros territorios muy distintos, de ámbito europeo y americano.

Un sector adicional de demanda potencial, aparte de la investigación de base, se centra en quienes quieran dedicarse a la gestión cultural, en la que Historia, Lengua y Patrimonio monumental y artístico, constituyen una vía para acceder a puestos de trabajo públicos y privados (cabe resaltar los sectores vinculados a Archivos, Bibliotecas, Museos, Centros de Interpretación de patrimonio natural y cultural, Parques temáticos o arqueológicos, y todo lo relacionado con las actividades culturales promovidas por entidades de diverso tipo). En este aspecto, sin duda, puede compartir objetivos con otros programas de doctorado de cualquiera de las universidades implicadas; en este caso las marca diferenciadoras serán sobre todo: el potencial de movilidad interuniversitaria, que en este caso resulta esencial, dado el perfil específico del programa, ligado a espacios de frontera y contacto; el intenso componente interdisciplinario, inherente a la imbricación de las nociones de espacio, sociedades, culturas, patrimonio, movimiento y contactos; y una mayor opción a investigaciones conjuntas, tanto entre las universidades del Iberus como con las de todo el conjunto del EBROS y sus diversas alianzas estratégicas con otros centros de investigación.

1.2.5. Carácter internacional o interuniversitario.

El programa es interuniversitario, y se liga a convenios con dos universidades francesas, al amparo del Convenio EBROS Cross Border Campus / Campus Transfrntalier / Campus Transfronterizo, firmado el 17 de septiembre de 2012 entre el presidente del Consorcio Campus de Excelencia Internacional Iberus

(Universidades de Zaragoza, Lleida, La Rioja y Pública de Navarra, con las de Pau et Pays de l'Adour y Toulouse. Como ya se ha indicado, el concepto de frontera no se plantea aquí ligado exclusivamente a las áreas concretas en que se sitúan las universidades implicadas. Responde a líneas de investigación de gran vitalidad también en otros países. Se aspira, así, a que esta propuesta de formación resulte atractiva para eventuales doctorandos de otras áreas de Europa y de Latinoamérica.

1.2.6. Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial

Se reservarán **6** plazas a doctorandos con dedicación a tiempo parcial.

1.3 COLABORACIONES

El Campus de excelencia internacional IBERUS ofrece ya, en sí mismo, una plataforma estable de colaboración entre las cuatro universidades del valle del valle del Ebro, a la que se suma el convenio antes indicado: EBRoS Cross Border Campus / Campus Transfrontalier / Campus Transfronterizo, firmado el 17 de septiembre de 2012.

Se vinculan a este PD los siguientes laboratorios e investigadores :

Université de Toulouse Jean Jaurès: FRAMESPA :

Laboratoire FRONTERAS, UMR-CNRS 5136 :

Amaia Arizaleta (Études médiévales hispaniques),
Daniel Baloup (Histoire médiévale hispanique),
Luis González Fernández (Études de la Haute Modernité hispanique),
Virginie Czerniak (Histoire de l'Art médiéval),
Jacques Dubois (Histoire de l'Art médiéval),
Quitterie Cazes (Histoire de l'Art médiéval).

Laboratoire TERRAE: Archéologie et histoire des sociétés

Helene Débax
Roland Viader
Christine Rendu

Laboratoire TRACES, UMR-CNRS 5608 :

Pierre Moret (Âge du Fer),
Nicolas Valdeyron (Mésolithique),
Jean Vaquer (Néolithique),
Christian Rico (Époque romaine).

Laboratoire CIEU - Centre interdisciplinaire d'études urbaines CIEU -
(commission 39 du CNRS et sections 23 et 24 du CNU).

Philippe Dugot,
Sébastien Lecorre,
Jean-Pierre Wolff,
Florence Laumière (Geografía y Ordenación del Territorio).

Université de Pau et des Pays de l'Adour :

Équipe ITEM, EA 3002 :

Philippe Chareyre (Histoire de la Haute Modernité)
Véronique Lamazou-Duplan (Histoire médiévale).
Dominique Bidot Germa (Histoire médiévale).

Laboratoire SET (Société, Environnement, Territoire) UMR 5603 .

Jean Yves Puyo

2. Otras colaboraciones de las Universidades implicadas en el PD:

Ya se han mencionado más arriba y no se repiten ahora (punto 1.2 de esta misma memoria) las colaboraciones concretas que los distintos grupos implicados en el programa mantienen entre sí, tanto con estos programas de Toulouse y Pau como con otros centros e instituciones nacionales e internacionales. Tampoco los convenios Erasmus.

-Otros convenios externos:

Con carácter general, y sin convenios específicos firmados, las cuatro universidades del Iberus y las dos universidades francesas colaboradoras, trabajan en colaboración con los archivos, bibliotecas y museos de sus comarcas, en proyectos de investigación, de protección y divulgación del patrimonio.

Con carácter particular, se cuenta con los siguientes convenios específicos:

-Instituto Cervantes, con quien el Campus Iberus tiene un convenio de colaboración contemplado en la conformación del Campus de Excelencia Internacional.

-07/1997. Convenio marco UdL y el consorcio del Museo Comarcal del Montsià (Amposta). Objeto: investigación y formación en el campo de las metalurgia ibérica antigua y el análisis de las necrópolis de la zona costera meridional catalana.

-18/02/1999. Acuerdo de cooperación entre la UdL y el Museu Comarcal Duran i Sanpere de Cervera. Objeto: elaboración de programas de estudio y de investigación para la difusión y el desarrollo científico, tecnológico y cultural.

-21/05/1999. Convenio-marco de colaboración UdL y el Museo Arqueológico de Cataluña: Objeto: investigación y divulgación entorno al patrimonio histórico.

-08/09/2000. Acuerdo de cooperación institucional entre la UdL y el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Dirección General de Patrimoni Cultural. Objeto: promoción y divulgación del patrimonio histórico y cultural, tanto material como inmaterial

-17/11/2000. Convenio marco de colaboración entre la UdL y la Fundació Museu del Cinema Col·lecció Tomàs Mallol (Girona). Objeto: estudio y divulgación científica del cine, su historia y su contenido patrimonial.

-04/05/2001- Convenio marco de cooperación entre la UdL y el Institut d'Estudis Catalans. Objeto: estudio y promoción de la cultura y el patrimonio cultural de Cataluña.

-04/05/2001- Convenio específico entre l'Institut d'Estudis Catalans i la UdL. Objeto: detallar actuaciones de difusión del patrimonio cultural y la lengua catalanas

-18/11/2003. Convenio marco entre la UdL i el Museu de Lleida: Diocesà i Comarcal. Objeto: realización de programas de estudio e investigación, actividades de difusión y el desarrollo científicos, tecnológicos y culturales para el intercambio de información y formación.

-30/04/2009. Convenio de colaboración entre la UdL, el Museu d'Història de Catalunya y l'Ajuntament de Bellpuig para crear un centro de investigación sobre identidades y sociedad.

-02/12/2009. Convenio marco de colaboración entre la UdL y el Museu Balear de Ciències Naturals para la divulgación del patrimonio natural balear.

-11/04/2014. Convenio entre la UdL y el Museu de Granollers. Objeto: divulgación y estudio del patrimonio cultural e histórico.

-Convenio de la UPNA y el Parlamento de Navarra para la creación del "Fondo documental de la Memoria Histórica de la represión en Navarra durante la guerra civil y el franquismo (1936-1975)" (2012-2015). Dir. E. Majuelo Gil.

-20/03/2002 Convenio entre UNIZAR y la Institución Fernando el Católico (Zaragoza), el Instituto de Estudios Altoaragoneses y el Instituto de Estudios Turolenses.

-08/04/2014 Instituto del Patrimonio Cultural de España: convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España, y la Universidad de La Rioja para la realización de actividades formativas de prácticas académicas en la sede del Instituto de la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera-

- 11/07/2005. Instituto Pirenaico de Ecología: convenio entre la Universidad de La Rioja y la empresa Instituto Pirenaico de Ecología para el desarrollo de un programa de cooperación educativa.

2. Competencias

Las actividades formativas que luego se explicarán van dirigidas a que el estudiante pueda desarrollar conocimientos, capacidades y habilidades que permitan la adquisición de las competencias exigidas a los doctorandos en el momento de la finalización del Doctorado.

Las competencias que se espera que el doctorando pueda adquirir son las siguientes:

2.1 Competencias

Capacidades básicas (RD99/2011,art. 5.1)

CB1. Competencia para el trabajo crítico con fuentes primarias y secundarias, escritas o de otra índole.

CB 2. Competencia en los métodos de investigación, herramientas de indagación y técnicas de trabajo propias del campo de investigación de la tesis doctoral.

CB 3. Competencia en las lenguas requeridas, tanto para su trabajo de investigación como para el intercambio de información.

CB 4. Competencia en los avances y planteamientos del debate historiográfico ligado al ámbito de su investigación doctoral.

CB 5. Competencia para manejar y aprovechar la información bibliográfica, así como para desarrollar la búsqueda y organización de información y documentación.

CB 6. Competencia para formular hipótesis y defenderlas

CB 7. Competencia para plantear y desarrollar con éxito una Tesis Doctoral novedosa, en el ámbito decidido.

CB 8. Competencia para la difusión del conocimiento en diversos niveles, desde el académico más elevado en publicaciones especializadas hasta el de la divulgación general, para comunicar los avances históricos a la sociedad interesada en los mismos.

CB 9. Competencia para involucrarse en tareas de investigación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y habilidades comunicativas.

Capacidades y destrezas generales (RD99/2011, art 5.2)

- CG1. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CG 2. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CG 3. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CG 4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CG 5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CG 6. Desenvolverse en La crítica y defensa intelectual de soluciones.

Competencias específicas

CE1. Conocimiento sistemático y crítico de las estructuras y dinámicas territoriales socio-culturales y de los problemas actuales en los espacios transfronterizos.

CE2. Comprensión crítica de los fundamentos conceptuales y teóricos necesarios para la gestión cultural, patrimonial y de las identidades en los territorios transfronterizos.

3. Acceso y admisión de estudiantes

3.1 Información previa a la matrícula

El convenio (Cláusula 6) especifica que los requisitos y criterios de selección serán iguales para todos los estudiantes; y que el proceso de admisión y matrícula seguirá lo establecido por cada universidad. Se indica ahí dónde se solicita la preinscripción y se efectúa la matrícula y la obligatoriedad de mantener informadas al resto de universidades del programa del estado y tramitación de las matrículas. Igualmente las obligaciones de la universidad coordinadora.

Cada universidad cuenta, por otra parte, con sus respectivos procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes. Se trata, de manera global, en servicios con competencias respecto a la matrícula y gestión de Estudiantes, y de preparación y difusión de la información; en vicerrectorados específicos con competencias en Ordenación académica; y en sus respectivas Escuelas de Doctorado.

Respecto a la información que se ofrece y la acogida y orientación a los estudiantes, cada una de las universidades:

1. Publica anualmente la Oferta Académica en la que se presentan y describen los estudios que se imparten tanto a nivel nacional como internacional.
2. Realiza diverso tipo de jornadas o actividades de divulgación, tipo puertas abiertas o similar, participa en ferias educativas, prepara publicaciones, notas en prensa o radio, todo ello con información general de la misma y de las titulaciones ofertadas para el curso académico siguiente.
3. Las Escuelas de Doctorado ofrecen información directa a los estudiantes de Máster que puedan estar interesados en realizar el doctorado.
4. Información a través del sitio web de las Escuelas de Doctorado
5. Las universidades cuentan con servicios específicos para atender las necesidades especiales que estudiantes con alguna discapacidad puedan requerir.
6. Los grupos de investigación implicados en el programa incluirán en sus web y otra información semejante, la referencia a este programa de doctorado.

3.1.1 Información y procesos de admisión y matrícula de cada universidad:

UPNA: Información en:

<http://www.unavarra.es/escuela-doctorado/admision-nuevos-doctorandos>

Sobre becas y ayudas del doctorado: <http://www.unavarra.es/escuela-doctorado/matricula-y-becas/becas>

UNIZAR: Información en:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/acces/index.html>

Sobre becas y ayudas del doctorado:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/ayuda/index.html>

UDL: Información en:

La universidad de Lleida dispone, en la dirección http://www.udl.cat/perfils/f_alumnes.html de una específica información sobre su actuación hacia los estudiantes en tres ámbitos : acceso, becas, oferta de estudios y servicios. Organiza jornadas de campus abiertos, de ciclos de conferencias sobre motivación universitaria y de otras actuaciones también explicitadas en la misma página web.

El vicerectorado de postgrado y estudiantado, en su apartado estudiantil, desarrolla un amplio abanico de actuaciones y servicios para orientar y asistir a los estudiantes.

UNIRIOJA: Información en :

http://www.unirioja.es/estudiantes/doctorado/index_doctorado.shtml

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/doctorado/indexRD99_2011.shtml

(Sistema de apoyo para cuestiones relacionadas con la movilidad):

<http://www.unirioja.es/universidad/rii/>

3.1.2 Información específica del título.

Los sitios web de cada una de las universidades mantendrán un enlace que permita que todas ellas muestren de manera actualizada la información básica del programa y las instancias responsables: Escuela de Doctorado, Oficina de Información del Estudiante, Departamento en el que se ubique el profesorado responsable.

Ahí se indican:

1. Requisitos específicos de admisión. Vías de acceso.
2. Proyectos de investigación activos.
3. Líneas de investigación del programa.
4. Perfil y competencias.
5. Preinscripción y matrícula.
6. Formación investigadora complementaria, en el caso que el programa la contemple.
7. Lista de admitidos.
8. Avisos y noticias.
9. Relación de Tesis Doctorales leídas en el programa.
10. Relación de egresados del programa.

3.1.3 Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es el derivado de los másteres universitarios afines a las áreas propias del Doctorado: estudiante con máster en disciplinas de Humanidades o CC Sociales relacionados con el contenido y orientación de este Doctorado o licenciados, arquitectos o graduados con perfiles relacionados y con un mínimo de 300 créditos ECTS, en el caso de que la universidad correspondiente haya reconocido nivel de máster oficial a 60 de los mismos.

Asimismo cualesquiera otros másteres equivalentes en su denominación y contenidos equiparables, impartidos en otras universidades españolas o extranjeras.

En todo caso la Comisión Académica evaluará las solicitudes de otras procedencias y decidirá si el perfil del solicitante le capacita para el desarrollo del programa y de la tesis doctoral correspondiente.

El doctorando tendrá un nivel de comprensión de alguna de las lenguas extranjeras más utilizadas en la investigación científica; esta capacidad se acreditará mediante las vías en vigor en las universidades del programa. En caso de optar por tesis de doctorado de determinadas disciplinas, podrá exigirse el conocimiento de determinadas lenguas al menos en un nivel de lectura.

3.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.2.1: Requisitos generales

El acceso a los programas oficiales de doctorado viene regulado por el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. Para acceder a los mismos será necesario estar en posesión de los títulos universitarios oficiales españoles de Grado o equivalente, y de Máster Universitario. También podrán acceder quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Doctorado de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

Para el cómputo del mínimo de 60 créditos de nivel de Máster, las comisiones académicas de los programas valorarán si lo cumplen o no. Para ello utilizarán los siguientes criterios de valoración:

- a) Los programas de las asignaturas cursadas.
- b) El año de finalización de los estudios.
- c) Las actividades formativas, de investigación y profesionales realizadas por el solicitante desde la finalización de los estudios.

Las solicitudes de acceso que sean consideradas favorablemente, se incorporarán al proceso de admisión regular. En este proceso, las comisiones académicas de los diferentes programas de doctorado aplicarán a estas solicitudes, sin distinción alguna, los criterios de admisión recogidos en sus respectivas memorias.

- Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.
- Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

3.2.2 Requisitos particulares

Los estudiantes interesados deberán cumplimentar y enviar, en los plazos requeridos, su solicitud de admisión, incluyendo el currículum vitae, expediente académico así como los justificantes correspondientes a su formación adicional, nivel de idiomas y experiencia laboral en su caso. El órgano encargado del proceso será la Comisión Académica del PD.

Esencialmente, es preciso poder garantizar:

1. La disponibilidad de investigadores con vinculación permanente a la Universidad y experiencia investigadora acreditada, en el área de investigación que solicita el aspirante.

2. La disponibilidad de medios físicos, instrumentales, etc., necesarios para la labor de investigación que pretende desarrollar el aspirante.
3. El interés para la Universidad, así como para el posible director y, en su caso, codirectores de tesis, de la línea de investigación en que el aspirante desea llevar a cabo su labor.
4. La coherencia del tema de tesis previsto con las líneas de investigación del programa.

3.2.3 Criterios de admisión:

La Comisión Académica del PD evaluará las solicitudes y decidirá las admisiones teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Expediente del aspirante (hasta 60%).

Se valorará la nota media del expediente académico teniendo en cuenta tanto las calificaciones de los títulos de grado como las de máster.

2. CV del aspirante (hasta 30%): En el CV del aspirante se valorarán los siguientes aspectos:

- Publicaciones: relacionadas con la temática del programa de doctorado.
- Comunicaciones en Congresos, relacionadas con la temática del programa de doctorado.
- Cursos de formación relacionados con las líneas del programa de doctorado.
- Acciones de movilidad previas.
- Otros méritos alegados por el aspirante: Se tendrán en cuenta méritos como la experiencia previa en investigación, premios recibidos, dominio de técnicas avanzadas de análisis, becas obtenidas en convocatorias competitivas, o cualquier otro mérito acreditable alegado por el candidato y considerado importante por la Comisión Académica para el desarrollo del doctorado.

3. Otra condiciones (hasta 10%) Otros idiomas, títulos, experiencia.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de alguna discapacidad, se establecerán sistemas y procedimientos que incluyan servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

Regirán los siguientes principios:

- La admisión en el programa de doctorado se realizará preferentemente en régimen de dedicación completa.
- El alumno podrá hacer solicitud motivada para ser admitido en dedicación parcial, lo que le podrá ser concedido por la Comisión Académica tras el análisis de las circunstancias y motivos expuestos.
- Los criterios de admisión son los mismos para dedicación parcial que para dedicación completa.
- Los alumnos que hayan iniciado la modalidad a tiempo completo podrán pasar a la de tiempo parcial siempre que justifiquen debidamente las motivaciones que causen la petición. La condición exigida para que se pudiera establecer este cambio sería la del compromiso por parte del doctorando de finalizar la tesis en el plazo máximo dispuesto por la normativa vigente.

3.3 Complementos de formación

En función de la formación previa y de los antecedentes profesionales de los candidatos, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de acuerdo con el Tutor, podrá determinar de forma personalizada para cada candidato la necesidad de cursar créditos complementarios. El solicitante debe comprometerse a cursar estos complementos a lo largo del primer año posterior a la matrícula.

Los complementos de formación se determinarán durante el proceso de evaluación de la solicitud de admisión en el programa y se comunicarán al solicitante con la resolución sobre su admisión. Estos posibles créditos de complementos se cursarán en los distintos Másteres Oficiales impartidos en las universidades implicadas.

3.4 Estudiantes matriculados y su procedencia

La evolución del número de estudiantes de otros programas de doctorado semejantes en cada una de las universidades no resulta necesariamente un precedente seguro respecto a la evolución prevista para el nuevo proyecto. Conviene tener en cuenta lo explicado más arriba en el contexto de esta solicitud, dado que este nuevo programa aspira a sacar el máximo partido posible de la trayectoria investigadora y formativa, y de las sinergias posibles, entre los grupos de investigación del Campus Iberus y el EBRoS en materia de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo del interés hacia estas líneas de trabajo desde Latinoamérica y otros territorios europeos.

4. Actividades Formativas

Las actividades formativas del programa, necesarias para completar las competencias fijadas más arriba, se distribuyen en tres bloques, donde el tercero (la movilidad), y dado el componente interuniversitario de este programa, no resulta ser un apartado separado, sino que se concibe en términos de volumen de formación.

Al menos un 40% de estas actividades deberá desarrollarse en modalidad externa, de movilidad. Ese 40% podrá distribuirse en cualquiera de los bloques

formativos, tanto troncal como temático como transversal y podrán contabilizarse, a criterio de la Comisión Académica, actividades realizadas de manera virtual, por videoconferencia.

El tutor de cada uno de los estudiantes en el Programa de Doctorado hará un seguimiento semestral de estas actividades y evaluará su adecuado desarrollo. Una vez completadas, el estudiante presentará una memoria global y relación de las actividades con la evaluación positiva del tutor.

Los estudiantes podrán realizar estas actividades en cualquiera de las universidades implicadas en el programa. Se favorecerá asimismo la movilidad hacia las dos universidades del EBRoS, así como actividades conjuntas. Para el ámbito de asistencia y participación en coloquios y jornadas, podrán ser reconocidos, cursos, coloquios y seminarios de la especialidad (en función de sus horas) desarrollados fuera de la universidad y durante el tiempo de formación doctoral. En ese caso, la Comisión Académica valorará la idoneidad de la reunión científica.

Cada universidad desarrollará las actividades formativas propias de su universidad en la lengua que considere oportuno (castellano, catalán, euskera, francés o inglés).

El doctorando, con su tutor, seleccionará las actividades que se ajusten, por un lado, a la formación temática directamente relacionada con su tesis doctoral, y por otro a elementos interdisciplinares que complementen y completen esta formación. Un programa de doctorado como el que aquí se propone favorece, precisamente, y tiene un particular interés, en este carácter interdisciplinar que liga a las tres líneas expresadas más arriba.

Para asegurar que todos los doctorandos puedan alcanzar las competencias establecidas y los objetivos planteados, tendrá que desarrollar actividades encaminadas a: 1º Desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades para la investigación y 2º, capacidades y habilidades personales de utilidad transversal en distintos ámbitos laborales.

A ese objetivo responden las competencias fijadas por el RD y por este programa.

Se exponen aquí (dos columnas de la izquierda) un conjunto de habilidades y capacidades del primer grupo (CHI) que permiten la adquisición de las competencias básicas exigidas en el RD 2011, expuestas más arriba, y se reforzarían con algunas del segundo grupo, que aparecen en las tres columnas de la derecha (CHT).

<i>Capacidades y habilidades en la investigación (CHI)</i>		<i>Capacidades y habilidades personales, de utilidad transversal, en distintos ámbitos laborales (CHT)</i>		
<i>CHI-1. Intelectuales</i>	<i>CHI-2. Investigación</i>	<i>CHT-1. Liderazgo</i>	<i>CHT-2. Relacionales</i>	<i>CHT-3. Autogestión</i>
1.1 Dominio del área de investigación	2.1 Planteamiento de la investigación	1.1 Liderazgo y motivación	2.1 Interpersonales, comunicación	3.1 Autonomía
1.2 Pensamiento conceptual	2.2 Habilidades de búsqueda de la información	1.2 Pensamiento estratégico	2.2 Trabajo en equipo	3.2 Orientación por objetivos
1.3 Pensamiento analítico	2.3 Habilidades metodológicas, análisis cuantitativo y cualitativo	1.3 Creatividad e innovación	2.3 Desarrollo de redes	3.3 Perseverancia
1.4 Síntesis	2.4 Habilidades de interpretación de datos	1.4 Iniciativa y espíritu emprendedor	2.4 Hablar en público	3.4 Control del estrés
1.5 Pensamiento crítico	2.5 Elaboración de informes	1.5 Flexibilidad	2.5 Confianza y asertividad	3.5 Planificar, organizar, priorizar,
1.6 Pensamiento interdisciplinar	2.6 Gestión de proyectos y presupuestos	1.6 Enfoque internacional		3.6 Pensar y actuar pragmáticamente
1.7 Capacidad de aprendizaje e interés	2.7 Captación de recursos			3.7 Resolución de problemas
1.8 Idiomas	2.8 Habilidades pedagógicas			

1. Formación troncal, ligada a la investigación de la tesis doctoral

Se desarrolla aquí el proceso de investigación de la tesis, donde se definen las metas específicas que cada doctorando tiene que alcanzar para poder doctorarse. Estas metas van dirigidas a concluir la tesis doctoral y a adquirir las competencias asociadas al proceso investigador. El doctorando, con su tutor y director de tesis, deberá mantener un Documento de Actividades y un Plan de Investigación y compartir sus conocimientos y contactos de investigación y trabajo con el equipo de investigación. También podrá prestar una colaboración docente.

Actividades concretas recomendadas:

- Ser autor de al menos una publicación sobre su investigación, en lenguaje de la disciplina y dirigido a un público internacional.

- Presentación en al menos dos seminarios en cualquiera de las universidades del programa, o en un foro en que éstas participen, de trabajos de su tesis doctoral.
- Participación (al menos con un póster o una exposición oral) en una conferencia internacional.
- Colaboración en alguna actividad docente (clases o seminarios de prácticas, o actividades semejantes, bajo la responsabilidad directa de un profesor).

Competencias, habilidades y capacidades que se adquieren preferentemente en este bloque:

De manera global, se entiende que todo el conjunto de las CHI y de las CHT y de todas las competencias antes indicadas tiene en este bloque una relevancia sustancial. Es lógico, dado que el tipo de actividades aquí reseñadas, para ser desarrolladas a lo largo de 3 años, implican actividades relacionadas con la búsqueda de la información, su tratamiento, análisis, síntesis y exposición oral y escrita, así como la capacidad de debate, el uso de otras lenguas, etc.

2. Formación Temática

El doctorando deberá completar el equivalente a 100 horas de actividades formativas de carácter temático. Parte de estas horas pueden implicar movilidad del estudiante entre las diversas universidades del PD o el EBRoS.

2.1. Los ámbitos concretos en que las universidades se comprometen a ofrecer, cada año, seminarios, talleres o cursos de formación específicos son aquellos ligados a las líneas de investigación expresadas en este PD.

Específicamente, se trata de actividades (cursos, seminarios, conferencias, en particular ligados a proyectos de investigación en curso) en el contexto histórico (Prehistoria. E Historia Antigua, Medieval, Moderna o Contemporánea), el

Patrimonio material o inmaterial, la Geografía y diversas orientaciones ligadas a la ordenación del territorio. Son materias para las que cada universidad puede definir cursos específicos, ligados exclusivamente al doctorado; seminarios vinculados a proyectos de investigación en curso, o posibles seminarios o talleres ligados a una parte o una extensión de cursos de posgrado (másteres de investigación) que se consideren adecuados para el doctorando.

La Comisión Académica valorará, con el tutor del doctorando, la idoneidad de seminarios, jornadas o cursos que la propia universidad presenta en la oferta docente de posgrado. El criterio de esa valoración será el interés de la misma para la formación del doctorando y para la adquisición de las competencias expresadas aquí.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Se considera que se desarrollan aquí de manera más específica las CB1, 2, 4, 5, 7; las CG 1, 2, 4, 6 y las CE 1 y 2.

2.2. Se considerarán actividades formativas reconocibles o convalidables aquellos seminarios, jornadas, coloquios o cursos que se desarrollan en otras universidades o centros de investigación reconocidos, nacionales o extranjeros. También la participación en seminarios, jornadas de estudios y coloquios de la especialidad y temática de la tesis que se celebran anualmente en el verano o el otoño en el ámbito nacional e internacional. En ese caso, el doctorando tendrá que presentar una memoria del mismo, que el tutor deberá aprobar y evaluar según las horas correspondientes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A las indicadas en el 2.1 se añaden aquí las CB 3 y 6

2.3. La colaboración en tareas que forman parte de proyectos de investigación de cualquiera de los grupos del PD se evaluará asimismo como formación temática. El tutor del doctorando evaluará la idoneidad y cómputo de horas que representa esta colaboración que, en todo caso, no podrá superar el 15% de la formación temática del estudiante.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A las indicadas antes, se añaden aquí las CB 8 y 9; CG 5

3. Formación en contenidos transversales

La formación transversal será de 50 horas, y podrá desarrollarse por las siguientes vías, de las cuales la última es la única obligatoria, las demás resultan optativas:

1. Cursos específicos disponibles en las universidades implicadas de formación transversal.

Las opciones son:

UPNA:

Cursos ofertados de la EDONA para todos los doctorandos de la UPNA:

-Aspectos de la actividad investigadora, que se imparte en el primer cuatrimestre de cada año académico

-Taller de emprendimiento (en colaboración con CEIN), que se imparte asimismo todos los años, desde el curso 2014-2015.

UNIZAR:

Actividades transversales ofertadas desde la ED con carácter optativo (curso 2014-2015):

Academic English" (20 horas), para todas las especialidades.

Energía, economía y sostenibilidad (28 horas)

Migraciones, identidad y conflictos (20 horas)

Cómo hacer un currículum académico (Jornada: 8 horas)

Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador (10 horas)

Habilidades informacionales para doctorandos (15 horas)

Dimensiones humanas y socio-económicas del medio ambiente (15 horas).

UDL

En febrero de 2013 la UdL inició cursos de doctorado centrados en Historia Medieval, dado la elevada concentración de estudiantes en esta área. En julio del mismo año participó en los cursos conjuntos ofertados por el Campus Iberus a los doctorandos. A partir de esta experiencia, la UdL está en estos momentos desarrollando estrategias formativas transversales para orientar a los doctorandos en los aspectos metodológicos y de iniciación a los medios, contextos y escenarios de investigación y universidad. Una vez que sean definidos, se incorporarán a la oferta de este PD.

UNIRIOJA

La reciente creación de la Escuela de Máster y Doctorado de la UR no ha dado lugar a la oferta de formación en contenidos transversales que, no obstante, se encuentran entre los objetivos próximos a desarrollar. Se incluirán en la oferta de este PD, por tanto, los cursos que la UR incorpore a su Escuela.

2. Estancia en una institución o entidad (educación secundaria, archivo, biblioteca, museo, excavación, etc.) relacionada con el tema de trabajo.
3. Organización de una jornada, coloquio, taller, o solicitud de ayudas o subvenciones públicas, por parte del estudiante (bajo la dirección de un profesor del PD) que implique aspectos como la toma de decisiones, preparación de presupuestos, control de los gastos, redacción de argumentos y justificaciones, previsión de la intendencia propia de una reunión de trabajo con asistentes externos a la universidad, etc.
4. Dado que tres de las universidades de este PD pertenecen además al Grupo de Universidades G-9, se valorarán asimismo eventuales jornadas doctorales que se puedan desarrollar en este marco.
5. Se exigirá al doctorando, en el plazo de los tres años de formación, la asistencia a una "jornada doctoral" organizada por el Campus Iberus, (con la colaboración de las universidades de Pau et Pays de l'Adour y de Toulouse

en el marco de EBRoS), donde deberá presentar su trabajo y participar en los correspondientes debates.

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CAPACIDADES:

Se considera que este aspecto es esencial en un programa como este, razón por la cual se sitúa aquí la única de las actividades formativas obligatoria, que se concibe como algo que exige la preparación de un trabajo, su exposición y debate; el contacto con otros colegas en situación semejante, y con investigadores ya consolidados; el uso efectivo de otras lenguas; la interacción con otras disciplinas y su aprovechamiento. Se entiende, por tanto, que prácticamente todas las competencias y habilidades indicadas anteriormente tienen aquí un papel esencial.

Los cursos de carácter optativo que se ofrecen en las diversas universidades en el bloque transversal van todos dirigidos a aspectos relacionados con la organización del trabajo, la capacitación para el mundo laboral y la madurez intelectual del investigador.

5. Organización del programa de doctorado

5.1 Supervisión de tesis doctorales

La supervisión de la tesis es responsabilidad del director o co-directores de la tesis, de la Comisión Académica del Programa y, en última instancia, de las Escuelas de Doctorado de cada universidad del programa.

Las normativas de las cuatro universidades coinciden en que el director y, en su caso, codirectores de la tesis supervisarán la labor del doctorando. El compromiso por escrito de tesis doctoral establecerá la periodicidad mínima en la que el doctorando deberá dar cuenta ante el director y/o codirectores de su labor investigadora. En este sentido, el doctorando tiene el deber personal de informar a su director de tesis en lo que se refiere al desarrollo de su tesis y a

las dificultades encontradas. Por su parte, el director y los codirectores se comprometen a seguir regularmente el progreso de su trabajo y a debatir las nuevas orientaciones que podría tomar a la vista los resultados ya adquiridos. Tienen el deber de informar al doctorando de las apreciaciones positivas o de las objeciones y críticas que su trabajo podría suscitar, particularmente en el momento de la defensa de su tesis.

El trabajo de investigación del doctorando y su plan de investigación (Tabla "Plan de investigación anual del estudiante de doctorado") también se someterán a evaluación anual.

Tanto los procedimientos de asignación de tutor y director de tesis como la posibilidad de eventuales cambios se ajustarán a lo indicado en el artículo 11 del R.D. 99/2011 y a lo que cada Escuela determine en su normativa

En el momento en que la Comisión Académica se pronuncie de forma favorable a la admisión del aspirante, le asignará al doctorando un tutor y en el plazo máximo de seis meses desde la matrícula, un director (caso de no coincidir) de tesis que será un doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al Programa Oficial de Doctorado. La Comisión Académica procurará que la designación del tutor recaiga en un doctor con afinidad al tema objeto de interés investigador por parte del futuro doctorando, de forma que se posibilite que el tutor pueda ser designado como director de su tesis. La Comisión Académica deberá comunicar la asignación tanto al aspirante como al citado tutor/director(es).

La asignación de director podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada implicado en la línea de investigación de interés para el doctorando. Podrán también asignarse uno o más codirectores. El director o alguno de los codirectores podrán ser coincidente o no con el tutor.

La codirección de tesis es una posibilidad que se incentivará cuando suponga una aportación relevante a la calidad del trabajo de doctorando, a sus resultados y al fortalecimiento de las relaciones en redes de investigación. En el marco de este PD, en que se implican directamente cuatro universidades, y

se cuenta con la colaboración de otras dos, francesas, se favorecerá particularmente la opción a codirecciones o cotutelas de tesis doctorales, que fortalezcan proyectos conjuntos de investigación.

La composición de la Comisión Académica (vid. apartado siguiente) garantiza la interdisciplinariedad y la internacionalidad de las perspectivas en esta supervisión del trabajo de la tesis. Permite, asimismo, un enriquecimiento de las evaluaciones en todos los sentidos. Las competencias de estos responsables están recogidas en la normativa de cada universidad:

UPNA:

Reglamento de Régimen Interno de la EDONA (http://www1.unavarra.es/digitalAssets/173/173729_Proyecto-de-Reglamento-regimen-interno-EDONA.pdf) detalla las funciones de cada uno de ellos y, de forma más específica para los directores de tesis, en los apartados que recogen sus deberes y derechos.

UNIZAR:

El vigente Reglamento sobre Tesis doctorales fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza a partir de la nueva estructura emanada del RD 99/2011 de 28 de enero, y de la propuesta de la Escuela de Doctorado, tras la incorporación de las alegaciones correspondientes: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/regltesis99.pdf>

UDL:

El Reglamento de la Escuela de Doctorado de la UdL aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UdL de 30 de mayo de 2012 (<http://web.udl.es/rectorat/sg/bou/bou141/acord105.htm>) fija las funciones, derechos y obligaciones del investigador en formación, del director de tesis y del tutor de tesis. Este mismo marco fija las garantías jurídicas, formales y de cualquier tipo en el que garantizar la investigación supervisión, el seguimiento y cualquier acto implicado en la formación doctoral por parte de todos sus participantes. La carta doctoral firmada por todos los participantes en cada formación doctoral recoge el compromiso de aceptación del reglamento por parte del director/a de la escuela doctoral, en doctorando, el director de tesis y,

si es el caso, el tutor de la tesis, según el acuerdo núm 105/2012 del Consejo de Gobierno de la UdL de 30 de mayo de 2012

UNIRIOJA:

Las funciones de supervisión de los doctorandos en la Universidad de La Rioja se establece en la firma de un compromiso documental por parte del doctorando, el tutor, el director y codirector/es de la tesis doctoral, el coordinador del programa y el responsable de los estudios de Doctorado, en el que se establecen los términos de colaboración mutua, derechos y deberes derivados de la suscripción del compromiso, la confidencialidad, el régimen de propiedad intelectual/industrial, la resolución de conflictos y la vigencia. Así mismo, las actividades del doctorando se registran en un documento que regularmente supervisan el tutor y director de la tesis, y evalúa la Comisión Académica responsable del programa. Esta formación quedará reflejada en un documento de actividades personalizado, cuyo acceso se realiza a través de una aplicación informática (Servicio RAPI) disponible para todos los doctorandos. De igual modo, se reflejará en ella el Plan de investigación del doctorando y su progreso.

(<http://www.unirioja.es/estudiantes/doctorado/RAPI/index.shtml>)

Planificación de la formación del doctorando

La combinación de conocimientos, capacidades y habilidades anteriormente comentadas debe garantizar la adquisición de las competencias que se exigen a un título de doctor. Esta combinación se facilitará de forma que el cumplimiento del programa asegure el objetivo.

El doctorando debe completar las 150 horas de actividades formales de capacitación: 100 FT y 50 FTTr. Este conjunto de actividades no puede ser una simple acumulación, sino que debe cumplir los objetivos de adquisición de competencias que confieren al estudiante un valor real para su posterior carrera investigadora y profesional. Las actividades del doctorando se orientarán hacia la adquisición de un conjunto equilibrado de competencias definido en el perfil que se especifique en el programa.

Durante del proceso, el tutor del doctorando, el director de tesis y las Escuelas

de Doctorado implicadas, más el propio doctorando, deberán ser capaces de asegurar que el Cuaderno de Actividades y las valoraciones que se hagan van cumpliendo los objetivos. Una forma de visualizar esto sería la estructura del Documento de Actividades.

Para favorecer la movilidad y el intercambio internacional se desarrollarán los mecanismos necesarios para la colaboración por medios telemáticos cuando no sea posible costear la colaboración presencial. Estos medios son muy adecuados para la actividad de elaboración de los informes externos de la tesis.

La mención de Doctor Internacional está regulada por las distintas Escuelas de Doctorado y podrá otorgarse siempre que se cumplan los requisitos necesarios indicados en la normativa.

Seguimiento del doctorando:

Se materializará a través de los siguientes documentos:

- a) El documento de actividades personalizado. Será un registro individualizado de control de las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, revisado periódicamente por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la Comisión Académica.
- b) El plan de investigación. Este incluirá la metodología a utilizar por el doctorando y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director.
- c) Compromiso de tesis doctoral. Se trata del compromiso documental que firmarán el doctorando, su tutor y su director, de acuerdo con el modelo y contenidos establecidos por la Universidad. El compromiso recogerá los siguientes contenidos mínimos:
 - Aceptación explícita por todas las partes de la legislación sobre el

doctorado y la normativa de este programa.

- Compromiso de dedicación del doctorando a la realización de la tesis, así como del director en la supervisión de la misma. Deberá reflejarse de forma explícita si se trata de un doctorando a tiempo parcial o a tiempo completo.
- Actividades formativas que, en su caso, deberá realizar el doctorando y pasarán a ser de obligada realización y superación.
- Caso de que el trabajo de tesis se hubiese iniciado en otra Universidad o Centro, declaración de la propiedad de los resultados de investigación por parte del doctorando.
- El derecho del doctorando a figurar como coautor de las publicaciones, artículos, patentes o informes que se obtengan de su labor realizada durante la elaboración de su tesis.
- El compromiso del doctorando a no difundir bajo ninguna forma las informaciones científicas o técnicas a las que haya podido tener acceso en el desarrollo de su formación asociada a la elaboración de la tesis doctoral sin autorización previa del director de tesis.

El procedimiento de supervisión será el siguiente:

1. Cada año, en las fechas que determine cada Escuela de Doctorado, se someterá a evaluación el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, junto con los informes que a tal efecto emitan el director de la tesis y el tutor. La evaluación anual positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para permanecer en el programa de doctorado. En el caso de que la evaluación sea negativa, el doctorando deberá modificar o elaborar un nuevo plan de investigación de acuerdo con las indicaciones que le dé la citada Comisión para una nueva y última evaluación al cabo de seis meses. Si ésta volviese a ser negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. La evaluación se realizará por parte de la Comisión Académica del Programa del PD.

2. La Comisión Académica convocará a cada doctorando matriculado, con

suficiente antelación, indicando lugar, día y hora en el que tendrá lugar su prueba de evaluación anual, así como las normas específicas de presentación que consideren oportunas. La evaluación se realizará mediante una exposición pública ante el tribunal. Para ello el doctorando aportará, en los plazos que se establezcan, una memoria en la que resuma las actividades realizadas durante el último plazo, así como el trabajo de investigación realizado hasta el momento (resumen, objetivos, metodología, resultados y discusión, bibliografía utilizada). También manifestará su valoración sobre el grado de formación obtenido a través de ellas.

3. La evaluación ante el tribunal podrá hacerse por videoconferencia, pero siempre con presencia directa del doctorando.

4. El tribunal valorará la memoria presentada junto con el documento de actividades y el plan de investigación, así como los informes del tutor y del director/es. Levantará acta de la superación o no de la prueba y la valoración de cada doctorando, con calificación de apto o no apto. Se comunicará al doctorando el resultado de la valoración una vez finalizado el proceso.

5. Si el estudiante no supera la prueba, el tribunal emitirá un informe razonado al respecto. El doctorando podrá realizar un nuevo y único intento de superar dicha prueba en un plazo no superior a seis meses. A tal fin, la Comisión Académica del Programa, a la vista del informe emitido por el tribunal, y oídos el director y el tutor, podrá proponer a éste cuantas medidas crea oportunas.

5.2. La Comisión Académica

La Comisión Académica es la responsable de diseñar, organizar y coordinar el PD (Convenio, cláusula 5)

La Comisión Académica del Programa estará formada por el Coordinador, que la presidirá y 7 miembros más, 2 por cada una de las cuatro universidades del PD. Contará con un miembro invitado de cada una de las dos restantes universidades del EBRoS: Toulouse y Pau, de áreas afines a las líneas del Programa. El Coordinador deberá acreditar haber dirigido al menos dos tesis

doctorales, y estar en posesión de al menos dos periodos de actividad investigadora reconocidos (RD 1086/89).

La Comisión Académica contará con un Responsable de la Garantía de Calidad del PD (RGCPD), como se indica en el punto 8.1. Será designado de entre los miembros de la Comisión Académica.

Los miembros pertenecerán a los cuerpos docentes universitarios (CDU) y a equipos de investigación presentes en el Programa de Doctorado. Todas las líneas de investigación del programa deberán estar representadas en esos 8 miembros de la Comisión. El miembro más joven de la misma actuará como secretario.

El coordinador, propuesto por la Comisión Académica, será designado por acuerdo entre los rectores de las universidades participantes (RD99/2011, art. 8.4).

Las funciones de la Comisión Académica se recogen en el RD 99/2011 y a ellas se añaden las siguientes en el Convenio (Cláusula 5):

1. Determinar las directrices y organizar la oferta y el desarrollo del Programa de Doctorado, velando por su excelencia académica, y proponiéndolas para su aprobación y presentación ante los órganos de gobierno de ambas universidades.
2. Proponer el coordinador del Programa de Doctorado.
3. Incentivar la proyección internacional del Programa.
4. Potenciar la realización de actividades y acciones conjuntas de carácter formativo, investigador, divulgativo o estratégico y, en particular, la utilización por parte de los estudiantes del Programa de Doctorado de los medios instrumentales y las infraestructuras aportadas por todas las instituciones que respaldan el programa.
5. Establecer los requisitos específicos para la admisión en el programa de doctorado de acuerdo con los criterios que se establezcan, los cuales deberán estar, en todo caso, adecuados a la normativa vigente.
6. Promover la constitución de tribunales mixtos encargados de juzgar las Tesis Doctorales que se presenten para su defensa, en los que participe personal docente e investigador de las instituciones que respaldan este programa, y de acuerdo a sus normativas vigentes.
7. Promover actividades formativas comunes sobre temas específicos de interés para los estudiantes participantes en el Programa de Doctorado,

- contribuyendo así a que alcancen una formación más completa, avanzada e interdisciplinar.
8. Favorecer la movilidad de profesores y estudiantes, mediante las herramientas disponibles en cada momento.
 9. Llevar a cabo cualquier otra función relacionada con el Programa de Doctorado y que no esté asignada a ningún otro órgano de las respectivas universidades.

De manera sucinta (para el detalle, véase el RD 99/2011), la tarea de la Comisión implica:

1. Reuniones que deberán ser registradas levantando acta de las mismas, reflejando los acuerdos adoptados, que deberán ser custodiadas por el secretario.
2. En el momento en que la Comisión Académica se pronuncie de forma favorable a la admisión del aspirante, le asignará al doctorando un tutor, que será un doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al Programa Oficial de Doctorado. La Comisión Académica procurará que la designación del tutor recaiga en un doctor con afinidad al tema objeto de interés investigador por parte del futuro doctorando, con el objeto de facilitar que, en su momento, pueda recaer en el tutor la asignación como director de tesis. El tutor, velará por la interacción del doctorando con la comisión académica y supervisará la formación que reciba durante su permanencia en el programa.
3. La asignación del tutor y/o director de tesis realizada por la Comisión Académica podrá ser modificada en cualquier momento del período de realización del doctorado, si concurren causas justificadas. La iniciativa de esta modificación podrá ser tomada por cualquiera de las partes y deberá ser dirigida a la Comisión Académica del programa de doctorado que se pronunciará sobre ella oídas todas las partes interesadas.
4. En el momento de la admisión, la Comisión Académica valorará si es necesario que el aspirante realice complementos de formación, lo que le será comunicado al solicitante en el mismo momento de comunicarle su admisión. La propia Comisión Académica será la responsable de comunicar, tanto al aspirante como al mencionado tutor, la asignación de

tutor y necesidad o no de realizar complementos formativos.

5. Una vez admitido, el solicitante deberá matricularse, en el plazo que establezca la universidad que lo acoge. En un plazo no superior a seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica asignará al doctorando un director de tesis doctoral.
6. La asignación de director podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada implicado en la línea de investigación de interés para el doctorando. Podrán también asignarse uno o más codirectores. El director o alguno de los codirectores podrán ser coincidentes o no con el tutor.

5.3 Normativa de lectura de tesis doctoral:

La normativa de lectura de la tesis doctoral se ajusta en las 4 universidades implicadas al RD 99/2011.

La composición de los miembros del tribunal evaluador de la tesis doctoral, en este PD, será de 3 o 5 miembros. En el tribunal de la tesis habrá, siempre que sea posible, dos miembros -al menos- que procedan de cualquiera de las otras universidades del PD. Uno de los informes externos procederá, siempre que sea posible, de un profesor procedente de alguna de las universidades transfronterizas del PD.

6. Recursos Humanos

6.1 Líneas y equipos de investigación

El programa se sustenta en tres grandes líneas de investigación que se consideran interdisciplinarias y en las que trabajan diversos grupos de investigación de cada una de las universidades, desarrollando proyectos de investigación conjuntos o individuales.

Se expondrán aquí los equipos que, en cada una de estas líneas de investigación, desarrollan su actividad preferente.

Es preciso señalar que estas líneas de investigación y sus equipos no se consideran compartimentos estanco, separados y sin conexión, sino todo lo contrario. Se espera, como viene siendo habitual hasta ahora, que unas y otras encuentren vías de contacto, de comparación y complemento del trabajo investigador.

No se excluye en absoluto un trabajo de colaboración y eventual cotutela o codirección de tesis entre profesores de líneas diferentes. Más bien al contrario, se pretende incentivar este tipo de colaboraciones.

1. Sociedades y procesos históricos

Esta línea de trabajo se asienta en el marco conceptual que articula este PD, centrado en la atención a las diversas expresiones del patrimonio en un escenario de frontera, entendida ésta tanto desde una perspectiva turneriana, de espacio de control, intercambio, movimiento y articulación política y social, como de límite que regula la separación política, lingüística, cultural o social, y también como espacio epistemológico en el que confluyen metodologías diversas. Tanto los avalistas, por un lado, como los investigadores, por el otro, proceden de diversos campos de las disciplinas históricas y lingüísticas: tanto desde el punto de vista de sus áreas cronológicas de estudio (Prehistoria, Medieval, Contemporánea, etc.) como por los marcos historiográficos que prefieren (Historia política, social, de las mentalidades, etc.).

1.1 Avalistas:

LÍNEA 1. SOCIEDADES Y PROCESOS HISTÓRICOS						
AVALISTA / CATEGORÍA		UNIVERSIDAD / DEPARTAMENTO		Nº SEXENIOS / FECHA ÚLTIMO		TESIS
<u>Ramírez Vaquero, Eloisa</u>	<u>CU</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>4</u>	<u>2012</u>	<u>2</u>
<u>Marco Simón, Francisco</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>6</u>	<u>2012</u>	<u>4</u>
<u>Fernández López, Jorge</u>	<u>CU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS</u>	<u>3</u>	<u>2013</u>	<u>4</u>

1.2 Investigadores ligados a esta línea de investigación:

LÍNEA 1. SOCIEDADES Y PROCESOS HISTÓRICOS						
INVESTIGADOR / CATEGORÍA		UNIVERSIDAD / DEPARTAMENTO		Nº SEXENIOS / FECHA ÚLTIMO		TESIS
<u>Alonso Martínez, Nataila</u>	<u>Contratada (agregada)</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>2</u>	<u>2012</u>	<u>0</u>
<u>Álvarez Borge, Ignacio</u>	<u>TU (Acred.CU)</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>4</u>	<u>2011</u>	<u>2</u>

<u>Beltrán Lloris, Francisco</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>5</u>	<u>2009</u>	<u>2</u>
<u>Benito Monclús, Pere</u>	<u>Contratado (agregado)</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>			<u>1</u>
<u>Bolos Masclans, Jordi</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>5</u>	<u>2011</u>	<u>1</u>
<u>Bretón Solo de Zaldiva, Víctor</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>3</u>	<u>2008</u>	<u>0</u>
<u>Busqueta Riu, Joan Josep</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>2</u>	<u>2001</u>	<u>1</u>
<u>Delgado Idarreta, José Miguel</u>	<u>TU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>3</u>	<u>2006</u>	<u>10</u>
<u>De Carli, Romina</u>	<u>Av. Dr.</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>			<u>1</u>
<u>Domínguez Arranz, Almudena</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>5</u>	<u>2014</u>	<u>1</u>
<u>Fernández Díaz, Roberto</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>5</u>	<u>2011</u>	<u>-</u>
<u>García Sanz Marcotequi, Ángel</u>	<u>CU</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>5</u>	<u>2014</u>	<u>9</u>
<u>Jarne Mòdol, Antonieta</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>2</u>	<u>2007</u>	<u>-</u>
<u>Junyent Sánchez, Emili</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>			<u>2</u>
<u>Lalliena Corbera, Carlos</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>Hª MEDIEVAL</u>	<u>4</u>	<u>2011</u>	<u>1</u>
<u>López Melción, Joan</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>1</u>	<u>2008</u>	<u>2</u>
<u>Madariaga Orbea, Juan</u>	<u>TU</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>3</u>	<u>2014</u>	<u>4</u>
<u>Maiuelo Gil, Emilio</u>	<u>TU</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>3</u>	<u>2012</u>	<u>7</u>
<u>Mir Curco, Concepció</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>5</u>	<u>2009</u>	<u>5</u>
<u>Miranda Rubio, Francisco</u>	<u>TU</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>4</u>	<u>2011</u>	<u>1</u>
<u>Muqueta Moreno, Iñigo</u>	<u>Contr. Dr.</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>1</u>	<u>2011</u>	<u>-</u>
<u>Navajas Zubeldía, Carlos</u>	<u>Contr. Dr.</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>3</u>	<u>2014</u>	<u>3</u>
<u>Pallarés Gómez, Joan</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>Passola Tejedor, Antoni</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>1</u>	<u>2001</u>	<u>0</u>
<u>Pina Polo, Francisco</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>4</u>	<u>2010</u>	<u>-</u>
<u>Rafael Fontanals, Núria</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>4</u>	<u>2012</u>	<u>1</u>
<u>Roca Álvarez, Albert</u>	<u>TEU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>1</u>	<u>2002</u>	<u>0</u>
<u>Sabaté Curull, Flocel</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>3</u>	<u>2009</u>	<u>3</u>
<u>Salazar Carrasco, Carlos</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>3</u>	<u>2010</u>	<u>0</u>
<u>Serrano Martín, Eliseo</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA</u>	<u>4</u>	<u>2009</u>	<u>2</u>
<u>Stöber, Karen</u>	<u>RyC</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>0</u>		<u>2</u>
<u>Vicedo Rius, Enric</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA</u>	<u>3</u>	<u>2008</u>	<u>4</u>
<u>Vilalta Escobar, María José</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>3</u>	<u>2009</u>	

1.3 Proyecto ligado a esta línea de investigación:

LÍNEA 1. SOCIEDADES Y PROCESOS HISTÓRICOS				
PROYECTO	UNIV	IP / Investigador	AÑOS	ENTIDAD FINANCIADORA
FFI2012-36069C3-03 El Nacimiento de las culturas epigráficas en el	UNIZAR	IP: Beltrán Lloris, F.	2013-2015	MINECO

Occidente mediterráneo (II-I a.E.).				
-------------------------------------	--	--	--	--

2. Organización territorial, paisaje y relaciones transfronterizas

La segunda línea de trabajo busca una orientación específica y muy concreta del marco conceptual de este PD. En el espacio de frontera sobre el que gira, se hace especial relación a los aspectos paisajísticos y territoriales que convergen y divergen en las sociedades y procesos históricos de la primera línea. Pretende estudiar la gestión de los recursos económicos y del territorio por parte de sus pobladores a lo largo de los tiempos, teniendo en cuenta que los accidentes geográficos y los ecosistemas diferenciados impusieron algunas limitaciones naturales en el trasiego de gentes, modos y recursos, que están detrás de algunos límites políticos y administrativos históricos y actuales. Y pese a ello, es evidente que ese movimiento de ideas, materias y gentes ha sido continuo y fluido.

2.1 Avalistas:

LÍNEA 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, PAISAJE Y RELACIONES TRANSFRONTERIZAS						
AVALISTA / CATEGORÍA		UNIVERSIDAD / DEPARTAMENTO		Nº SEXENIOS / FECHA ÚLTIMO		TESIS
<u>Utrilla Miranda, Pilar</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>6</u>	<u>2014</u>	<u>2</u>
<u>Pueyo Campos, Ángel</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</u>	<u>1</u>	<u>2009</u>	<u>4</u>
<u>Martí Henneberg, Jordi</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFÍA Y SOCIOLOGÍA</u>	<u>5</u>	<u>2012</u>	<u>4</u>

2.2 Investigadores ligados a esta línea de investigación:

LÍNEA 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, PAISAJE Y RELACIONES TRANSFRONTERIZAS						
INVESTIGADOR / CATEGORÍA		UNIVERSIDAD / DEPARTAMENTO		Nº SEXENIOS / FECHA ÚLTIMO		TESIS
<u>Aldomà Buixade, Ignasi</u>	<u>Contratado</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFÍA I SOCIOLOGIA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Alonso Logroño, Pilar</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>2</u>	<u>2009</u>	<u>2</u>
<u>Arnáez Vadillo, José</u>	<u>CU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>4</u>	<u>2013</u>	<u>2</u>
<u>Bellet Sanfeliú, Carme</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>3</u>	<u>2012</u>	<u>1</u>
<u>Bonastre Tolos, Joaquim</u>	<u>Contratado (lector)</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>1</u>	<u>2014</u>	<u>-</u>

<u>Burqueño Rivero, Jesús</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>3</u>	<u>2008</u>	<u>1</u>
<u>Calvo Miranda, Juan José</u>	<u>Contr. Dr</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>1</u>	<u>2013</u>	<u>-</u>
<u>Cascudo García-Villaraco Teresa</u>	<u>TU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>2</u>	<u>2013</u>	<u>1</u>
<u>Climent López, Eugenio</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</u>	<u>2</u>	<u>2009</u>	<u>-</u>
<u>Escalona Orcao, Ana</u>	<u>TU (Acred.CU)</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</u>	<u>3</u>	<u>2012</u>	<u>5</u>
<u>Fraile Pérez de Mendiguren, Pedro</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>3</u>	<u>2008</u>	<u>1</u>
<u>Ganau Casas, Joan</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>2</u>	<u>2008</u>	<u>1</u>
<u>García Pascual, Francisco</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>1</u>	<u>2003</u>	<u>-</u>
<u>Ibarra Bennilloch, Paloma</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</u>	<u>1</u>	<u>2009</u>	<u>1</u>
<u>Maqallón Botaya Ángeles</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>5</u>	<u>2014</u>	<u>1</u>
<u>Montes Ramírez, Lourdes</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>CC ANTIGÜEDAD</u>	<u>3</u>	<u>2009</u>	<u>-</u>
<u>Paúl Agustí, Daniel</u>	<u>Contratado</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Riva Fernández, Juan de la</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</u>	<u>2</u>	<u>2011</u>	<u>2</u>
<u>Utrilla Utrilla, Juan Fernando</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>Hª MEDIEVAL</u>	<u>4</u>	<u>2010</u>	<u>-</u>
<u>Villar Flor, Carlos José</u>	<u>TU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>FILOLOGÍAS MODERNAS</u>	<u>2</u>	<u>2013</u>	<u>1</u>
<u>Alonso Logroño, Pilar</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>GEOGRAFIA I SOCIOLOGIA</u>	<u>2</u>	<u>2009</u>	<u>-</u>

2. 3 Proyectos ligados a esta línea de investigación:

<u>LÍNEA 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, PAISAJE Y RELACIONES TRANSFRONTERIZAS</u>				
<u>PROYECTO</u>	<u>UNIV</u>	<u>IP / Investigador</u>	<u>AÑOS</u>	<u>ENTIDAD FINANCIADORA</u>
<u>CGL2011-27753-C02-02 : Efectos en la red de drenaje y en las áreas fuente de sedimento de los cambios de uso del suelo: la gestión de espacios abancalados de montaña fuertemente alterados (INDICA)</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>IP: Arnáez Vadillo, J</u>	<u>2012-2014</u>	<u>MICINN</u>

3. Patrimonio material e inmaterial

Esta línea tiene por objetivo el estudio de las manifestaciones culturales, tanto de carácter material como inmaterial, de los territorios transfronterizos y el análisis del origen y desarrollo de la variedad de relaciones establecidas entre ellos a lo largo de la historia. Atenderá, asimismo, al conocimiento de los distintos valores del patrimonio histórico y cultural generado en el marco de este tipo de sociedades y espacios, su comunicación, influjos y expansión, así como a su tutela y conservación.

3.1 Avalistas :

LÍNEA 3. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL						
AVALISTA / CATEGORÍA		UNIVERSIDAD / DEPARTAMENTO		Nº SEXENIOS / FECHA ÚLTIMO		TESIS
<u>Ostolaza Elizondo, Isabel</u>	<u>CU</u>	<u>UPNA</u>	<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	<u>6</u>	<u>2013</u>	<u>4</u>
<u>Companys Climent, Joaquim</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>5</u>	<u>2012</u>	<u>2</u>
<u>Jiménez Catalán, Rosa M^a</u>	<u>TU (Acred.CU)</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>FILOLOGÍAS MODERNAS</u>	<u>3</u>	<u>2011</u>	<u>3</u>

3.2 Investigadores ligados a esta línea de investigación:

LÍNEA 3. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL						
INVESTIGADOR / CATEGORÍA		UNIVERSIDAD / DEPARTAMENTO		Nº SEXENIOS / FECHA ÚLTIMO		TESIS
<u>Acebrón Ruiz, Julián</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA</u>	<u>1</u>	<u>2004</u>	<u>1</u>
<u>Allué, Consolación</u>	<u>AS3</u>	<u>UPNA</u>	<u>FILOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Araqués, Itziar</u>	<u>AS3</u>	<u>UPNA</u>	<u>FILOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Arnal Purroy, M.^a Luisa</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPANA</u>	<u>3</u>	<u>2012</u>	<u>-</u>
<u>Arrue Ugarte, M^a Begoña</u>	<u>TU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>3</u>	<u>2010</u>	<u>5</u>
<u>Asián, Alfredo</u>	<u>Sustituto docencia</u>	<u>UPNA</u>	<u>FILOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Aznárez, Mónica</u>	<u>Ay. Dr</u>	<u>UPNA</u>	<u>FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Beltrán Almería, Luis</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPANICA</u>	<u>3</u>	<u>2010</u>	<u>2</u>
<u>Caballero López, José Antonio</u>	<u>TU (Acred.CU)</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>FILOLOGÍAS HISPANICA Y CLÁSICAS</u>	<u>3</u>	<u>2011</u>	<u>1</u>
<u>Capdevila Capdevila Joaquim</u>	<u>Contratado (agregado)</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
<u>Carrera Baiget Aitor</u>	<u>Contratado</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Cascudo García-Villaraco Teresa</u>	<u>TU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>CC. HUMANAS</u>	<u>2</u>	<u>2013</u>	<u>1</u>
<u>Clua Serena Josep Antoni</u>	<u>Contratado (agregado)</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA</u>	<u>4</u>	<u>2010</u>	<u>1</u>
<u>Enquita Utrilla, José M^a</u>	<u>CU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPANA</u>	<u>5</u>	<u>2012</u>	<u>-</u>
<u>Fernández López, Jorge</u>	<u>CU</u>	<u>UNIRIOJA</u>	<u>FILOLOGÍAS HISPANICA Y CLÁSICAS</u>	<u>3</u>	<u>2013</u>	<u>4</u>
<u>Figueroa Cabrol, Carme</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA</u>	<u>3</u>	<u>2008</u>	<u>-</u>
<u>Fité, Francesc</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL</u>	<u>4</u>	<u>2008</u>	<u>-</u>
<u>Giralt Latorre, Javier</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPANA</u>	<u>2</u>	<u>2013</u>	<u>-</u>
<u>Grifoll Avila, Isabel</u>	<u>TU</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Hernández Martínez, Ascensión</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Ibáñez Fernández, Javier</u>	<u>TU</u>	<u>UNIZAR</u>	<u>HISTORIA DEL ARTE</u>	<u>2</u>	<u>2013</u>	<u>-</u>
<u>Julià Muné, Joan</u>	<u>CU</u>	<u>UdL</u>	<u>FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO</u>	<u>3</u>	<u>2011</u>	<u>1</u>
<u>Kasares,</u>	<u>AS3</u>	<u>UPNA</u>	<u>FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Paula			LA LENGUA			
López, M ^a Victoria	AS3	UPNA	FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	-	-	-
Lores Otzet, Inmaculada	TU	UdL	HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL	3	2008	1
Luque Pendon, Alberto	TU	UdL	HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL	-	-	-
Martín Zorraquino, M ^a Antonia	CU	UNIZAR	LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPANA	6	2012	1
Mendióroz Lacambra Ana	Contr. Dr.	UPNA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	2014	-
Mérida Jiménez, Rafael Manuel	Contratado (agregado)	UdL	FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA	2	2012	1
Montaner Frutos, Alberto	CU	UNIZAR	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	4	2011	3
Muro Munilla, Miquel Àngel	TU	UNIRIOJA	FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	3	2012	7
Oroz, Nekane	Contr. Dr.	UPNA	FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	-	-	-
Pérez Hernández, Lorena	TU	UNIRIOJA	FILOLOGÍAS MODERNAS	3	2014	1
Planas i Badelas, Josefina	CU	UdL	HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL	4	2011	-
Romera Ciria, Magdalena	TU	UPNA	FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	1	2009	-
Rubio Navarro, Gabriel	AS3	UPNA	FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	-	-	-
Salaberri Zaratiegi Patxi Xabier	CU	UPNA	FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	3	2009	2
Santa Banyeres, Àngels	CU	UdL	FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA	6	2013	5
Sistac Vicén, Ramon	TU	UdL	FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO	2	2008	2
Solé Castells, Cristina	TU	UdL	FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA	3	2008	-
Suils Subirrà, Jordi	TU	UdL	FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO	1	2008	-
Terrado Pablo, Javier	CU	UdL	FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA	4	2007	3
Tresaco Belío, Pilar	TU	UNIZAR	FILOLOGÍA FRANCESA	-	-	-
Turull Rubinat, Albert	TU	UdL	FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO	-	-	-
Valdivieso, Mercedes	TU	UdL	HISTORIA DEL ARTE E HISTORIA SOCIAL	4	2011	-
Veny-Mesquida Joan	CEU	UdL	FILOLOGIA CATALANA I COMUNICACIO	1	2004	-
Vila Rubio, Ma. Nieves	TU	UdL	FILOLOGIA CLASICA, FRANCESA E HISPANICA	-	-	-
Zubiri Lujambio, Juan Jose	TU	UPNA	FILOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	1	1999	-

3.3 Proyectos ligados a esta línea de investigación

LÍNEA 3. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL				
PROYECTO	UNIV	IP / Investigador	AÑOS	ENTIDAD FINANCIADORA
HAR2012-32199 Consolidación de la Pintura del Renacimiento en la Corona de Aragón: La extraordinaria influencia del paradigma de Joan de Joanes	UdL	IP: Company Climent J.	2013-2015	MINECO

4. 25 publicaciones (2009-2013):

AUTOR	PUBLICACIÓN	FACTOR DE IMPACTO	UNIV.
JIMÉNEZ CATALÁN, Rosa María	2009 Ruiz de Zarobe, Y. y Jiménez Catalán, RM. (ed) <i>Content and Language Integrated Learning: Evidence from Research in Europe</i> . Bristol, Tonawanda, NY, Ontario, Canada, Multilingual Matters LTD. (ISBN 978-1-84769-166-8)	Reseñas: en Davis, L. K. (2011) <i>Modern Language Journal</i> vol. 95, 2, 319-320; Costa, F. (2009) <i>L' Anàlisi Lingüística e Literaria</i> 2. Bases de datos internacionales como British Library Cataloguing in Publication Data, Library of Congress, DIALNET. 71 citas Google Scholar	UNIRIOJA
LALIENA CORBERA Carlos	2009 "Acerca de la articulación social de los espacios rurales en el Ebro Medio (siglo V-IX)" <i>Mainake</i> , XXXI, La investigación sobre la Antigüedad Tardía en España: estado de los estudios y nuevas perspectivas, coord. M. V. Escribano Paño, Diputación de Málaga, Servicio de Publicaciones, Málaga, pp. 149-163	Impact ICDS: 3.977 CIRC: Grupo B	UNIZAR
MONTANER FRUTOS Alberto	2009 La fotografía hiperespectral y la restauración virtual de códices medievales: Aplicación al manuscrito único del <i>Cantar de mio Cid</i> », en <i>Los Códices Literarios de la Edad Media: Interpretación, historia, técnicas y catalogación</i> , dir. P. M. Cátedra, San Millán de la Cogolla, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, CiLengua, (ISBN 978-84-937360-6-4), pp. 261-281.	h-Index Scholar: 8 98 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
FRAILE PÉREZ DE MENDIGUREN, Pedro	2010 "The construction of Idea of the city in Early Modern Europe", <i>Journal of Urban History</i> , vol. 36 no. 5 pp. 685-708	Impact Factor: 0.120 Ranking:History Of Social Sciences 31 out of 36 Urban Studies 37 out of 38 Del artículo: 4 citas (Google Scholar)	UdL
IBARRA BENLLOCH Paloma	2010 Pérez-Cabello, F.; Ibarra, P.; Echeverría, MT.; De la Riva, J. Post-fire land degradation of <i>Pinus sylvestris</i> L. woodlands after 14 years. <i>Land Degradation and Development</i> , vol. 21: 145-160. DOI: 10.1002/ldr.925	Impact ISI JCR: 2,058 h-index Scholar: 9 287 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
MAGALLÓN BOTAYA Angeles	2010 Las ciudades romanas en la zona central y occidental del Pirineo meridional veinte años después. <i>Ab Aquitania in Hispaniam. Mélanges d' histoire et d' archéologie offerts à Pierre Sillières</i> . Pallas 82: 223-254.	h-index Scholar: 5 23 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
RAMÍREZ VAQUERO Eloisa	2009:"The first urban oligarchic networks in Navarre: Pamplona, 1100-1328", en <i>Oligarchy and Patronage in Late Medieval Spanish Urban Society</i> . (Studies in European Urban History (1100-1800), núm. 19, Ed. Ma. Asenio González, Brepols, p. 117-152.	Literatur Mainz, RI OPAC (Literatura Database for the Middle Ages). La serie (Studies in European Urban History (1100-1800) - ZDB, la BD de investigación. - ProQuest - BD CSA Illumina. IMB 18: 44:2/10	UPNA
RAMÍREZ VAQUERO Eloisa	2010: "Inquirir, evaluar, actuar en un reino lejano: Navarra, s. XIII-XIV", en <i>Quand gouverner c'est enquêter. Les pratiques politiques de l'enquête princière (Occident, XIII-XIV siècles)</i> , ed. Thierry Pécout, De Boccard, Paris, p. 77-95.	Brief Notice del volumen entero en <i>Speculum</i> , 87.3 (2012) p. 951-952	UPNA
RIVA MARTÍNEZ J. de la	2010 Tanase, M., Pérez-Cabello, F., de la Riva, J.R., Santoro, M., TerraSAR-X Data for Burn Severity Evaluation in Mediterranean Forests on Sloped Terrain. <i>IEEE Transactions on Geoscience and Remote Sensing</i> 48(2): 917-929 (doi: 10.1109/TGRS.2009.2025943).	ISI Web of Knowledge: 3.612 (Q1) (artículo) h-index Scholar: 12 526 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Ascensión	2011 Guilty for association? Chueca's Goitia Stylistic Restorations under Franco's Dictatorship, 1953-1973". <i>Future Anterior, Journal of Historic Preservation, History, Theory and Criticism</i> , editado por Graduated School of Architecture, Planning and Preservation.	Revista Indexada en: - AVERY - RIBA - ICCROM	UNIZAR

	Columbia University, New York, (volume VIII, number 1: pp. 22-41). ISSN: 1549-9715		
<u>MARTÍ-HENNEBERG</u> Jordi	2011 "Geographical Information Systems and the study of History", <i>Journal of Interdisciplinary History</i> , 42: pp. 1-13	3 citas en Google Scholar (publicación) h-index Scholar: 11 185 citas desde 2009 (global del autor)	UdL
<u>MONTES RAMÍREZ</u> Lourdes	2011 Aura E.; Jordá J.; Montes L. & Utrilla, P. Human responses to Younger Dryas in the Ebro Valley and the Mediterranean Watershed (Eastern Spain). <i>Quaternary International</i> 242: 348-359.	Impact ISI JCR: 2.128 (15 citas) h-index Scholar: 13 218 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
<u>MURO MUNILLA</u> , Miquel Angel	2011 <i>La confección del texto dramático de Bretón de los Herreros</i> . Logroño, Instituto de Estudios Riojanos/ Universidad de La Rioja (ISBN 978-84-9960-016-1/ 978-84-96487-64-2).	Citado 25 veces en Ana Isabel Ballesteros Dorado, <i>Manuel Bretón de los Herreros: Más de cien estrenos en Madrid (1824-1840)</i> , Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, 2 vols. Reseñas en: Pau Miret, <i>Berceo</i> , nº 160, 1 ^{er} semestre, 2011, pp. 281-283; Verónica Chumacero Ancajima, <i>Monteaquedo</i> , nº 17, 2012, pp. 181-182.	UNIRIOJA
<u>PÉREZ HERNÁNDEZ</u> , Lorena	2011 "Cognitive tools for successful branding", <i>Applied Linguistics</i> , 32(4): pp. 369-388. (ISSN0142-6001)	Journal Citation Reports-Social Science Citation Index (Cuartil 1 (80 de 161 revistas). Factor de impacto en el año de la publicación, 2011 = 1.885); Scopus-Scimago (Cuartil 1; Factor de impacto (SJR) en el año de la publicación, 2011: 2.679); ERIH: INT1.	UNIRIOJA
<u>SABATÉ CURULL</u> Flocei	2011 "Die Juden in der Krone Aragón: Der Zusammenbruch der Koexistenz", en <i>Integration, Segregation, Vertreibung: religiöse Minderheiten und Randgruppen auf der Iberischen Halbinsel (7.-17. Jahrhundert)</i> . Klaus Herbers, Nikolas Jaspert, eds. Lit-Verlag, Münster-Berlin 301-336.	- Recensión (Eva Kraus) en Recensio.net (2014) - Indexado en Regesta Imperii.	UdL
<u>UTRILLA MIRANDA</u> Pilar	2011 Gamba, C.; Fernández, E; Tirado, M.; Dequilloux, M.F.; Utrilla, P.; Edo, M.; Molist, M; Rasteiro, R.; Chiki, L.; Arroyo-Pardo, E. Ancient DNA from an Early Neolithic Iberian population supports a pioneer colonisation by first farmers. <i>Molecular Ecology</i> 21(1): 45-56	Impact ISI JCR: 5.522 (38 citas) h-index Scholar: 19 667 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
<u>VILLAR FLOR</u> , Carlos José	2011 "Flann O'Brien: A Post-modernist Who Happens to Be a Thomist", <i>Review of Contemporary Fiction</i> , 31: pp. 62-77 (ISSN: 0276-0045).	Indexada en: <i>Humanities Internat. Complete International Bibliography of Periodical Literature, International Bibliography of Book Reviews, MLA Bibliography, Book Review Index, Academic Search Premier, Periodical Index Online, SUMARIS CBUC, ULRICH'S y MIAR, ICDS (base MIAR): 6.477.</i>	UNIRIOJA
<u>RAMÍREZ VAQUERO</u> Eloísa	2012 The elites of Pamplona at the end of the Middle Ages: The road to ennoblement", en <i>Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages</i> , ed. by María Asenjo González, Turnhout, (Studies in European Urban History, 27), p. 61-86. ISBN 978-2-503-54644-5	Artículo indexado en: - MGH: BD OPAC - RI OPAC - ZDB - BD CSA Illumina	UPNA
<u>UTRILLA MIRANDA</u> Pilar	2012 Utrilla, P.; Domingo, R.; Montes, L.; Mazo, C.; Rodanés, J. M ^o ; Blasco, F. & Alday, A. The Ebro Basin in NE Spain. A crossroads during the Magdalenian <i>Quaternary International</i> 272-273: 88-104.	Impact ISI JCR: 5.522 (38 citas) h-index Scholar: 7 667 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR
<u>ARNÁEZ VADILLO</u> , José	2013 García-Ruiz, JM; Arnáez, J; Gómez-Villar, A; Ortigosa, L; Lana-Renault, N. "Fire-related debris flows in the Iberian Range, Spain", <i>Geomorphology</i> , 196: 221-230 (ISSN: 0169-555X).	JCR-SCI. Bases de datos: Journal Citation Report (Science Edition-ISI Web of Knowledge). Factor de Impacto: 2.552 (2012), 42/172 en Geosciences	UNIRIOJA

		Multidisciplinary (Q1); SCImago Journal Ranking (Scopus Database): Q1 en Earth Surface Processes; SCOPUS.	
<u>MARCO SIMÓN Francisco</u>	2013 The Religions of the Iberian Peninsula", en L. Bredholt Christensen, O. Hammer y D.A. Warburton (eds.), <i>The Handbook of Religions in Ancient Europe</i> , Durham – Bristol CT USA, 156-172.	h-index Scholar: 10 108 citas Google Scholar (global del autor)	UNIZAR
<u>MARTÍ-HENNEBERG, Joan</u>	2013 "European Integration and national models for railway networks (1840-2010)", <i>Journal of Transport Geography</i> , 26, 2, pp. 126-138	SCImago Journal Rank (SJR): 1.715 Impact Factor: 2.214 5-Year Impact Factor: 2.768	UdL
<u>SABATÉ CURULL Flocel</u>	2013 « The defection of the Medieval Catalanian bourgeoisie : a mutation of values or a bibliographic myth ? », <i>Urban elites an aristocratic behavior in Spanish Kingdoms at the end of the Middle Ages</i> , Maria Asenjo-Gonzalez ed. Brepols Publishers, Turnhout, pp. 111-132	Indexado en - MGH: BD OPAC - RI OPAC - ZDB - BD CSA Illumina	UdL
<u>BELTRÁN LLORIS Francisco</u>	2014 Irrigation infrastructures in the Roman west: typology, financing, management", en A. Kolb (ed.), <i>Infrastruktur als Herrschaftsorganisation im Imperium Romanum</i> , Berlin (Walter de Gruyter) 121-136. ISBN: 978-3-05-009469-4	h-Index Scholar: 12 (global del autor)	UNIZAR
<u>RIVA MARTÍNEZ J. de la</u>	2014 Rodrigues, M.; de la Riva, J.. An insight into machine-learning algorithms to model human-caused wildfire occurrence in Spain. <i>Environmental Modelling & Software</i> 57 192-201 (doi: dx.doi.org/10.1016/j.envsoft.2014.03.003).	ISI Web of Knowledge: 3.608 (Q1) (artículo) h-index Scholar: 12 526 citas desde 2009 (global del autor)	UNIZAR

5. Tesis doctorales dirigidas (10)

<u>AÑO / DOCTORANDO / TÍTULO TESIS</u>	<u>DIRECTOR/UNIVERSIDAD</u>	<u>CONTRIBUCIÓN DESTACADA</u>
2009 Carlos MELÉNDEZ QUERO Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de modalidad afectivo-emotiva en español actual Sobresaliente cum laude. Mención Europea al Título de Doctor.	M ^a Antonia MARTÍN ZORRAQUINO	UNIZAR Carlos Meléndez Quero <i>Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de modalidad afectivo-emotiva en español actual</i> . Editorial académica Española. Saarbrücken, 2011
2009 María ZÚÑIGA ANTÓN Propuesta cartográfica para la representación y análisis de la variable población mediante SIG e infografía: el caso español Sobresaliente cum laude	Ángel PUEYO CAMPOS José Luis CALVO PALACIOS	UNIZAR M. Zúñiga; Á. Pueyo; J.L. Calvo. "The Spanish population during the 20th century and beyond". <i>JOURNAL OF MAPS</i> . 8 - 4, pp. 386 - 391. 2012. ISSN 1744-5647 http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17445647.2012.744364# . U XdE1ZN wTs (BEST MAP 2012)
2009 Rebeca VIGUERA RUIZ Ramón Alesón y el liberalismo en los orígenes de la España Contemporánea (1781-1846) Sobresaliente cum laude Mención europea al Título de Doctor	José Miguel DELGADO IDARRETA	UNIRIOJA VIGUERA RUIZ, R., 2010, "El primer centenario de la Guerra de la Independencia a través del diario <i>La Rioja: Historia y Tradición</i> ", en <i>Spagna contemporánea</i> , nº 37, pp. 23-50. (ISSN: 1121-7480).
2010 Mihai TANASE SAR sensitivity to burn severity and forest regrowth in Mediterranean environments Sobresaliente cum laude Mención Europea al Título de Doctor	Juan de la RIVA FERNÁNDEZ	UNIZAR Mihai Tanase <i>et al.</i> 2011. Sensitivity of SAR data to post-fire forest regrowth in Mediterranean and boreal forests. <i>Remote Sensing of Environment</i> , 115 (8): 2075-2085 (13 citas en google Scholar)
2010 José M ^a . TEJADO SEBASTIAN	Ignacio	UNIRIOJA Tejado Sebastián, J. M ^a , 2011, "Castros

	<p>Arqueología y gestión del territorio en el alto valle del Iregua: El castro de "El Castillo de los Monjes" (Lumbreras, La Rioja)</p> <p>Sobresaliente cum laude Mención europea Premio extraordinario Doctorado</p>	<p>ALVAREZ BORGE</p> <p>José Antonio QUIRÓS CASTILLO</p>		<p>militares altomedievales en el alto Valle del Iregua (La Rioja, España): Una realidad "poco común", <i>Archeologia Medievale</i>". XXXVIII, All' Insegna del Giglio, pp. 137-181 (ISSN 0390-0592)</p>
2011	<p>Luis Mari ZALDUA ETXABE <i>Urumeako zilegimendietako toponimia</i> ('Toponimia de los montes francos de Gipuzkoa').</p> <p>Sobresaliente Cum Laude</p>	<p>Patxi SALABERRI ZARATIEGI</p>	UPNA	<p>Luis Mari Zaldúa Etxabe, 2012. <i>Urumeako zilegimendietako toponimia</i>. San Sebastián. ISBN: 978-84-96287-70-9</p>
2011	<p>María SEBASTIÁN LÓPEZ <i>Herramientas espaciales y TIG para el análisis de la distribución territorial del arte levantino y esquemático en Aragón</i></p> <p>Sobresaliente cum laude. Mención Europea al Título de Doctor</p>	<p>Pilar UTRILLA MIRANDA</p> <p>Ángel PUEYO CAMPOS</p>	UNIZAR	<p>M. Sebastián, M. Palomo, A. Joaquín A. Rincón, S. Ormeño y JM. Vicent 2014 <i>Métodos de documentación, análisis y conservación no invasivos para el arte rupestre postpaleolítico: radiometría de campo e imágenes multispectrales. Ensayos en la cueva del tío Garroso (Alacón, Teruel). La Ciencia y el Arte IV. Ciencias experimentales y conservación del patrimonio: 279-287. Mº de Educación Cultura y Deporte NIP0 030-13-241-5</i></p>
2012	<p>Jesús CORSA I GARROFÉ <i>Territori i societat a la frontera septentrional de la Lleida musulmana (s. XI-XII)</i></p> <p>Sobresaliente cum laude. Mención Europea al Título de Doctor</p>	<p>Flocel SABATÉ CURULL</p>	UdL	<p>J. Corsá, 2014 <i>Aproximación a la realidad fronteriza del Norte de Lleida (siglos XI-XII)</i>. F. Sabaté y Jesús Brufal (dirs.) <i>La Ciutat Medieval i Arqueologia. VI Curs Internacional d'Arqueologia Medieval. Lleida: 207-218</i> ISBN: 978-84-9975-520-5</p>
2012	<p>Nuria DEL CAMPO MARTÍNEZ <i>Construcciones ilocutivas en inglés: Un estudio desde el punto de vista del Modelo Léxico Construccional</i></p> <p>Sobresaliente cum laude Premio Extraordinario Doctorado</p>	<p>Francisco Javier RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ</p> <p>Lorena PÉREZ HERNÁNDEZ</p>	UNIRIOJA	<p>N. del Campo Martínez, 2012. "A constructionist approach to illocution: the case of orders." <i>Miscelánea: a Journal of English and American Studies</i> 45: 13-31.</p>
2013	<p>Natalia ESPINOSA CRIADO <i>El Cursus publicus en Hispania. Aproximación a la logística de las comunicaciones en época romana</i></p> <p>Apto cum Laude. Mención Europea al Título de Doctor</p>	<p>Ángeles MAGALLÓN BOTAYA</p>	UNIZAR	<p>N. Espinosa 2012. <i>La circulación de la información en las vías romanas del Nordeste hispánico: acercamiento a su estado de la cuestión y metodología de trabajo. En Estudiar el pasado: aspectos metodológicos de la investigación en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media. BAR International Series 2412: 157-164</i> ISBN 978 1 4073 1010 7</p>

6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales

La tutorización y dirección de la tesis va estrechamente ligada a la supervisión del trabajo del doctorando, explicado en el punto 5.1. Dado que la tesis se defenderá luego en una de las universidades, y con arreglo a la norma de lectura de tesis doctorales de la misma, se entiende que los mecanismos de

cómputo de la tutorización y dirección también son acordes a la norma de cada universidad.

6.2.1 Normativa para los profesores de la UPNA:

La supervisión y dirección de tesis doctorales está reconocida como actividad docente en el Plan de Ordenación docente de la UPNA (A.12/2011. Consejo de Gobierno 31-3-2011).

Encargo Docente (ED) de un departamento son las necesidades docentes contabilizadas según criterios de este documento en base a 240 horas en cómputo anual por profesor de los cuerpos docentes a tiempo completo. El encargo docente comprende la docencia en asignaturas de grado y máster universitario y en dirección de tesis doctorales

Dirección de tesis doctorales

Por cada tesis doctoral defendida en los dos semestres anteriores a la aprobación de la programación docente de un determinado curso académico se computarán 30 horas anuales durante los 2 cursos posteriores. En caso de codirección el encargo docente se dividirá entre el número de directores.

6.2.2 Normativa para los profesores de UNIZAR

Actualmente el doctorado no está asociado con la impartición de cursos reglados, sino con la tutorización/dirección de tesis. No obstante, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

En relación a este apartado, en la Universidad de Zaragoza se computan 30 horas por cada tesis defendida el curso anterior.

Acuerdo de 27 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente

(http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%206-14_0.pdf)

6.2.3 Normativa para los profesores de UNIRIOJA

Las labores de tutorización y dirección de tesis se incluyen dentro del cálculo anual de la actividad docente desarrollada por cada profesor. En concreto, la normativa de elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de La Rioja, correspondiente al curso 2014-2015, especifica:

“3.3.9. Tesis doctoral (RD 778/1998, RD 1393/2007 y RD 99/2011)

Al director de una tesis doctoral matriculada en la Universidad de La Rioja, independientemente del régimen jurídico aplicable al programa de doctorado (tanto los regulados por el Real Decreto 778/1998, como por el Real Decreto 1393/2007 y 99/2011), se le reconocerá 1 crédito por curso y por tesis durante un periodo máximo de dos cursos académicos. Una vez asignado el director, en los casos en los que no coincidan éste y el tutor contemplado en los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, el reconocimiento se distribuirá a partes iguales entre ambos. Se podrá escoger dos cursos de entre los cuatro cursos siguientes a la fecha de primera matriculación de la tesis para computar 1 crédito. Además se reconocerán 2 créditos al director de cada tesis defendida en la Universidad de La Rioja en el curso 2012/13, que se podrán computar en el POD del curso 2014/15 o 2015/16. En caso de codirección se reconocerá en ambos casos la parte proporcional.

Por esta actividad se podrá reconocer un máximo de 4 créditos por profesor y curso académico”.

<http://www.unirioja.es/servicios/opp/pod/pod1415.shtml>

6.2.5 Normativa para los profesores de UdL

La Universidad de Lleida aprobó en 2011 su Plan de Dedicación Académica, que otorga un determinado número de puntos a actividades docentes, de investigación y gestión en que se ocupa el profesorado. En este documento se contemplar que la dirección de

tesis doctorales compute 7,5 puntos por cada tesis desde el momento en que esté debidamente inscrita.

Criterios de puntuación del PDA 2012-2013 para la dirección de tesis doctorales

3. Direcció de tesis doctorals	Punts màxims 15		
Direcció de tesis doctorals	7,5	Computarà l'any d'inscripció de la tesi a la UdL i els tres anys posteriors o fins a l'any de la seva lectura. En cas de codirecció, la puntuació és proporcional al nombre de codirectors.	Dades introduïdes per Tercer Cicle a Universitats XXI
	3,75	Tesis no inscrites a la UdL. Computarà l'any d'inscripció de la tesi i els tres anys posteriors o fins a l'any de la seva lectura. En cas de codirecció, la puntuació és proporcional al nombre de codirectors. Els interessats han de presentar una còpia del full d'inscripció de la tesi a l'Oficina del Grec.	Tesis validades i revisades per l'Oficina del Grec

7. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

7.1 Recursos materiales

Las cuatro universidades implicadas cuentan, en sus respectivos centros y departamentos, con los recursos adecuados en cuanto a infraestructura, material informático, acceso a la información por vía telemática, redes WIFI, bibliotecas universitarias y aulas. También con servicios de Mantenimiento adecuados, y servicios diversos de Prevención de Riesgos Laborales.

Los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos están plenamente garantizados en todas ellas, así como el respeto y la no discriminación por razón de género. Estos extremos forman parte de los principios básicos de todas ellas, tanto por separado como en el marco del Campus Iberus y el EBRoS.

Se cuenta asimismo, en las diversas universidades con servicios de orientación y apoyo para la adecuada inserción laboral de los egresados (Fundación Universidad Sociedad, en la UPNA; Fundación de la Universidad de La Rioja – FUR-, el Servicio de Orientación y Empleo UNIVERSA –

www.unizar.es/universa/- de la UNIZAR, Fundació Universitat de Lleida) y con servicios de apoyo a la investigación que ayudan al personal investigador en la preparación de solicitudes de ayudas de movilidad y de ayudas de investigación.

Se cuenta, en todas las universidades, con capacidad para el desarrollo de seminarios y conferencias *on line* y videoconferencia, en salas de diverso tipo.

No se detallan aquí, por tanto, los servicios generales de cada universidad al servicio del estudiante de manera global. Interesan más aquellos recursos materiales con incidencia directa en este PD.

Laboratorios e instalaciones vinculadas *directamente* al PD:

UPNA:

En cuanto a los recursos físicos, el departamento cuenta con una Sala de Juntas (de uso común de todo el Edificio Departamental) dotada con proyector y equipo de sonido, apta para cursos, reuniones y seminarios con capacidad para 24 personas; un Aula propia para la impartición de docencia y celebración de seminarios con pizarra digital, proyector, ordenador portátil, televisión, equipo de sonido y video, con capacidad para 32 alumnos; un Aula de cartografía con capacidad para 8 puestos de trabajo; un Aula de recursos informáticos con 9 ordenadores de sobremesa y dos impresoras en red. Todos estos espacios están dotados de conexión a internet tanto por cable como inalámbrica.

La Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra cuenta, además de con fondos importantes para atender todas las líneas aquí planteadas y con un "Servicio de Acceso al documento" y de "Préstamo interbibliotecario" a disposición de profesores y estudiantes.

Entre 1998 y 2008 el Área de Historia Medieval del Departamento de Geografía e Historia mantuvo un proyecto de investigación con el Archivo Real y General de Navarra para la digitalización y catalogación de sus fondos medievales. Resultado del mismo es el depósito, en este departamento de una copia de la Base de Datos completa de la Sección de Comptos del AGN (Imágenes y fichero ISAD-G), con 4 terminales de ordenador. Es accesible para los

investigadores del Grupo de Investigación José Ma. Lacarra, así como para sus doctorandos (Dir. E. Ramírez Vaquero). Se pone a disposición de investigadores ligados al mismo, aunque no están autorizadas las copias de los fondos desde estas terminales.

El Dpto. cuenta, además, con el *Archivo del patrimonio Inmaterial de Navarra / Nafarroako ondare ez-materialaren artxiboa* dirigido por Patxi Salaberri Zaratiegi con la colaboración de Alfredo Asiain. El proyecto, cuya página web (navarchibo.com) está en fase de renovación, recoge 1.600 entrevistas, 120.000 secuencias de grabación de vídeo de unos dos minutos cada una, 500 horas de grabación de audio, 50 documentales, 25.000 fotos, etc.

UNIZAR

Los Departamentos de Unizar participantes en este PD se alojan en la Facultad de Filosofía y Letras, de cuyas instalaciones se sirven habitualmente. No se enumeran, por las razones indicadas más arriba. Además de los despachos del profesorado, en FyL los Departamentos cuentan con despachos comunales para becarios y con espacios para realización de actividades por grupos pequeños (Seminarios) dotados de sistemas de proyección y terminales informáticas, especialmente acordes a las necesidades de este PD.

Cabe destacar de entre las instalaciones generales de la Facultad los distintos laboratorios de trabajo de los Departamentos de Geografía y Ordenación del Territorio, y de Ciencias de la Antigüedad (áreas de Arqueología y Prehistoria) con dotaciones específicas para algunas de sus líneas de trabajo e investigación (antiguo laboratorio de Ciencias Histórico-Geográficas del SAI (<http://sai.unizar.es/resena.html>), Servicios Generales de Apoyo a la Investigación:)

La Biblioteca de Humanidades María Moliner (en edificio anexo a la Facultad) es referente para las Humanidades dentro de las instalaciones generales de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ) que presta sus servicios a través de una red compuesta por bibliotecas de campus, intercentros, de centro y otras unidades de tipo general o especializado (24 puntos de servicio en los 6 campus ubicados en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel). Cada

biblioteca es una ventana abierta a las colecciones y servicios del conjunto de la red. Entre todas ofrecen alrededor de 5.000 puestos de lectura para la consulta del más de 1 millón de impresos y de los numerosos recursos electrónicos propios y suscritos por la Universidad. Todas las bibliotecas proporcionan servicio de lectura en sala, préstamo a domicilio, información general y especializada y cursos de formación, si bien la consulta del catálogo y bases de datos, la lectura de revistas y libros electrónicos, las reservas y renovaciones de libros, así como las consultas de información pueden también efectuarse desde el propio domicilio, accediendo a través de Internet a la página Web de la Biblioteca (<http://biblioteca.unizar.es>).

UDL

Vinculados a este PD, la Universidad de Lleida cuenta con profesores e investigadores de cinco departamentos de la Facultad de Letras: Departamentos de Historia; Geografía i Sociología; Filología catalana y comunicació; Filología Clásica, Francesa e Hispánica; y Historia Social e Historia del Arte. En todos ellos se cuenta con salas de seminario y aula de clase para grupos de investigación y recursos informáticos e investigadores a disposición de los doctorandos.

Dispone de un servicio de Biblioteca y Documentación (SBD), reconocido con la certificación de Calidad de ANECA desde 2003. De modo concreto, la biblioteca central fue inaugurada en el 2003 en el marco de las actividades de conmemoración del 700 Aniversario de la Universidad en Lleida. Concebida como una biblioteca de Campus, cubre todas las áreas de interés para la universidad, con 509 plazas de lectura. Cubre sobradamente las necesidades investigadoras del PD aquí propuesto, e incluye entre sus servicios el de acceso a documentos externos (libros, revistas, publicaciones), así como el acceso on-line a los recursos habituales de investigación.

Otros servicios por parte de la misma UDL:

-El Centro de Información y Documentación para el Desarrollo dispone de un fondo documental especializado en temas relacionados con la educación para

el desarrollo, economía, derechos humanos, desarrollo rural y agricultura, ecología y medio ambiente, cooperación para el desarrollo e inmigración.

-El Instituto de Investigación en Identidades i Sociedades (IRIS), que coordina a investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales en ámbitos próximos al presente programa de doctorado

La universidad de Lleida aporta dos entidades dedicadas a finalidades propias del presente programa de doctorado, especialmente por lo que respecta al patrimonio:

- Centro de Valorización y Dinamización del Patrimonio Cultural (Lleida) a partir del que ha desarrollado diversas actuaciones entorno al patrimonio cultural, especialmente en su zona de influencia.

-Centre d'Art d'Època Moderna (CAEM), especializado en el estudio y valorización de las obras de arte, entidad que ha alcanzado un elevado eco nacional e internacional, especialmente por lo que se refiere a valorización, tasación y autenticación de obras de arte

UNIRIOJA

El Programa se desarrollará empleando fundamentalmente las instalaciones de los Departamentos de Ciencias Humanas, de Filologías Hispánica y Clásicas y de Filologías Modernas, de la Facultad de Letras y de la Educación. Ubicados el primero en el edificio "Vives" y los otros dos en el edificio "Filología", donde cada investigador cuenta con despacho propio.

Se dispone, asimismo, de espacios para reuniones con el equipo de investigación (dos seminarios con 25 plazas cada uno, retroproyector, ordenador y cañón de vídeo, portátiles y pizarra digital); para la impartición de conferencias, cursos y seminarios (dos aulas con 30 plazas de similares características y equipamiento; y Salón de Actos, de 182 plazas, plenamente equipado con megafonía, pantalla de proyección, ordenador y cañón fijo y conexión a Internet), y para la celebración de eventos científicos, como

encuentros, simposios y congresos (alrededor de veinte aulas de capacidades entre 36 y 96 plazas y equipamiento).

Otros espacios y equipamiento para aprendizaje especializado son:

1. Aula de audiovisuales, con 25 plazas, que incorpora un laboratorio de idiomas.

1 Laboratorio de Arqueología equipado con el instrumental habitual en este tipo de instalaciones,

1 Laboratorio de Humanidades equipado con estereoscopios manuales, estereoscopios adaptables a ordenador, software específico, scanner, material fotográfico e instrumental habitual en este tipo de instalaciones.

La Universidad de La Rioja cuenta con una Biblioteca centralizada (4.000 m² de superficie total en sus dos edificios), plenamente equipada con salas de lectura (556 puestos), ordenadores, red inalámbrica, catálogos online, fotocopiadoras, escáneres y PCs portátiles, y una extensa colección de fondos bibliográficos (cerca de 300.000 volúmenes de monografías; más de 5.000 publicaciones periódicas impresas; y de 10.000 revistas (impresas y electrónicas); y 67 bases de datos), plenamente actualizados e incrementados anualmente. La hemeroteca aporta acceso a las revistas especializadas necesarias, muchas de ellas online. Existe un servicio de préstamo interbibliotecario y otro de novedades y alertas bibliográficas, además de un servicio de información sobre la calidad de las publicaciones.

Los profesores vinculados al Programa de Doctorado que pertenezcan a otros centros de investigación dispondrán de todos los recursos materiales y cualquier otro medio de la Universidad de La Rioja para garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras. Por otro lado, los estudiantes podrán conocer y utilizar las infraestructuras que gestionan los investigadores incluidos en el programa.

Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios.

No se prevé la adquisición de recursos materiales adicionales, ya que la capacidad actualmente instalada permite desarrollar plenamente las actividades docentes planificadas.

La revisión y mantenimiento de los materiales se lleva a cabo como tarea rutinaria por el personal de administración y servicios de cada universidad o por servicios contratados para tal fin. Los materiales y servicios disponibles se actualizan en distintas convocatorias, concursos y solicitudes de acuerdo con la normativa interna de cada Universidad, la cual preserva e impulsa los preceptos de accesibilidad universal y diseño para todos.

En cuanto al mantenimiento y reparación de los equipos e instalaciones, tanto las Escuelas de Doctorado de cada universidad como los distintos Departamentos, tienen líneas presupuestarias que cubren estos gastos.

7.2: Apoyo disponible para los Doctorandos

El Campus de Excelencia Internacional Iberus, del que forman parte las cuatro universidades que proponen este PD, cuenta con un programa de movilidad transfronteriza con las universidades de Toulouse y Pau dirigido a estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.

Esta iniciativa forma parte de la alianza estratégica transfronteriza que las universidades que integran Campus Iberus han suscrito con la Universidad de Toulouse y con la Universidad de Pau y del País del Adour para la promoción y creación del Campus Transfronterizo EBRoS (European Bioregion of Science) Western Pyrenees. En el marco de este convenio, las citadas instituciones de educación superior han acordado fomentar la movilidad de su comunidad universitaria a través de estancias cortas. En 2012, el programa contempló 74 ayudas de movilidad, de las que 30 fueron para estudiantes, otras 30 para personal docente e investigador y, las 14 restantes, para personal de administración y servicios.

Los grupos de investigación podrán destinar, eventualmente, ayudas para que doctorandos vinculados al grupo puedan desarrollar actividades de movilidad, y recibir formación fuera de su universidad de origen.

En cada universidad se convocan con periodicidad anual distintas ayudas de apoyo a la movilidad de personal investigador, incluidos doctorandos. Cabe destacar las siguientes convocatorias:

UPNA:

- Convocatoria anual de becas predoctorales de la UPNA
- Concesión anual de ayudas a los grupos de investigación en la UPNA
- Fondos de los grupos de investigación provenientes de las convocatorias competitivas de proyectos
- Fondos de los grupos de investigación provenientes de contratos OTRI
- Financiación del centro de acogida del doctorando
- Convocatoria de ayudas complementarias para la realización de tesis doctorales de la Universidad Pública de Navarra.
- Ayudas de movilidad para personal investigador predoctoral de la UPNA.
- Plan de Promoción de Grupos de Investigación.

que consiguen ayudas para estancias en el extranjero: 15%. Previsión de % doctorandos que consiguen ayudas para congresos internacionales: 60-70%.

investigación podrán aportar financiación para procurar que el 100 % de los doctorandos acuda a algún congreso internacional.

Previsión de % doctorandos

En cualquier caso y, en función

UdL:

- Convocatoria anual de ayudas a la realización de tesis doctorales, reforzada mediante el programa JADE para atraer estudiantes de Latinoamérica. También realiza anualmente convocatorias específicas para facilitar el desarrollo de los estudios de doctorado, como de modo destacado la movilidad de los estudiantes, ya sea en desplazamientos breves para participar en congresos y seminarios específicos o en estancias más largas en centros de formación.

También facilita, mediante convocatorias específicas, la inserción de los jóvenes investigadores en períodos de formación, en grupos de investigación, mediante becas de colaboración.

Los grupos de investigación cuentan con convocatorias específicas para reforzar su financiación y competitividad.

-Fondos de los grupos de investigación provenientes de las convocatorias competitivas de proyectos. Los equipos de investigación disponen de Proyectos

de I+D+i vigentes competitivos que facilitan la obtención de medios necesarios para la finalización del Programa de Doctorado. Además, los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores de las líneas de investigación definidas en el Programa disponen de diferentes medios y facilitaran a los doctorandos el acceso a las convocatorias de becas nacionales, internacionales, regionales o de la propia universidad, para la realización de estancias internacionales, asistencia a congresos nacionales o internacionales o participación en otras actividades de investigación.

-Fondos de los grupos de investigación provenientes de contratos OTRI .

-Financiación del centro en el que se desarrolla la actividad formativa o la estancia breve.

UNIZAR

Ni la C.A. de Aragón ni la Universidad de Zaragoza cuentan con programas propios y específicos para la movilidad de los doctorandos, más allá de las convocatorias habituales: <http://wzar.unizar.es/servicios/becas/>

Información sobre programas varios de movilidad internacional:
wzar.unizar.es/servicios/inter/ProgrInterc-NEW2.htm

Becas ayudas y programas de movilidad para extranjeros:
<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/ProgBecEstInt.htm>

UNIRIOJA

La Universidad de la Rioja cuenta con un Plan Propio de Investigación en base al cual se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, tesis doctorales y estancias breves, así como para la organización de conferencias, seminarios investigación, congresos y reuniones científicas. De igual modo, becas de iniciación a la investigación y bolsas de viajes para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos:

<http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/index.shtml>

Se cuenta asimismo con un programa de apoyo a la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos para los profesores y doctorandos. Está abierta todo el año y se puede encontrar información en la página:

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_bolsas.shtml

En los últimos años, todos los becarios de investigación y doctorandos que han solicitado estas ayudas de presentación de ponencias y comunicaciones en congresos han conseguido financiación para entre un 50% y un 40% de los gastos realizados, siendo necesario, en algunos casos, complementar estas ayudas con fondos de proyectos de los grupos de investigación. Es compromiso del programa que los alumnos obtengan financiación de, al menos, un 40% para la asistencia a congresos. La actividad formativa de estancias en el extranjero tiene el carácter de optativa, por lo que es difícil establecer el número final de alumnos que podrían recibir ayuda económica.

Los instrumentos de los que dispone la Universidad para lograr esta financiación están recogidos en el Plan Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación que contempla las siguientes acciones encaminadas al apoyo a diversas actividades de los doctorandos:

- Proyectos de investigación.
- Ayudas a la realización de tesis doctorales (ATUR).
- Becas FPI-UR para la realización de tesis doctorales.
- Ayudas a movilidad de investigadores.

Se puede encontrar información sobre todas estas acciones en la página siguiente: http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/plan_propio.shtml

8. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

8.1 Sistema de garantía de calidad

El sistema de garantía de calidad del programa viene regulado por el Convenio de este PD (Cláusula 10), donde se especifica que las universidades firmantes se comprometen a desarrollar los mecanismos de coordinación necesarios para asegurar la implantación del sistema de garantía de calidad del programa. Según la norma indicada, el PD dispondrá del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora, en este caso la UPNA, que facilitará al resto de universidades participantes los documentos necesarios para cumplimentar los protocolos de evaluación de la calidad que correspondan.

Cada una de las otras universidades firmantes se compromete, mediante las respectivas unidades de calidad, a recoger la información necesaria y enviarla a la universidad coordinadora.

La UPNA, cuyo sistema de garantía de calidad se aplicará, consiste en lo siguiente:

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los títulos de la UPNA (SGIC) (<http://www1.unavarra.es/serviciocalidadyorganizacion/calidad-de-los-titulos>) es en la actualidad el marco de referencia para el diseño de los procesos, su monitorización y el control de los resultados.

Todos los Centros de la Universidad Pública de Navarra disponen de una estructura responsable del SGIC en su Centro. Esta estructura, en el caso de la Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA) se corresponde con su Comité de Dirección, formado por su Presidente, que además es el Director de la EDONA, y el Coordinador de cada uno de los Programas de Doctorado.

El Comité de Dirección de la EDONA, tal y como establece su Reglamento de Régimen Interno, está formado por:

a) El Director de la Escuela de Doctorado que sean competencia de la Escuela. miembros pertenecientes a entidades ajenas a la Universidad Navarra. f) Un representante de los doctorandos. del PAS, que actuará como Secretario.

b) Los Coordinadores de los Programas de Doctorado.
c) Un máximo de cuatro miembros de la Universidad Pública de Navarra.
d) Un representante de la Comunidad de Navarra.
e) Dos representantes de la Comunidad de Navarra.
g) Un miembro de la Comunidad de Navarra.

La responsabilidad la asume todo el Comité, pero de forma especial el Director y el responsable de calidad

El Comité de Dirección de la EDONA, junto a la Comisión de Calidad de la Universidad, en la cual también están presentes el resto de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros que imparten títulos de Grado y Máster, forma la estructura responsable de la calidad en lo que respecta a los Programas de Doctorado.

El Director de la EDONA es uno de los miembros de la Comisión de Calidad de la Universidad, igual que el resto de Decanos/Directores de Centro.

El cumplimiento de las responsabilidades derivadas de las acciones de mejora en materia de Calidad, recae en el Director de la EDONA y Presidente del Comité de Dirección. Podrá designar un Coordinador de Calidad de los Programas de Doctorado (CCPD) para que le auxilie en tales funciones.

Cada Comisión Académica de Programa de Doctorado nombrará un Responsable de Calidad (RCPD) quien asumirá, de forma explícita, las responsabilidades en materia de Calidad relacionadas con la mejora del Programa de Doctorado.

El RCPD será el encargado de asegurar la ejecución de los diferentes procesos identificados en el SGIC y recibir los resultados de los mismos, analizarlos y difundirlos a la Comisión Académica, especialmente en el caso de que se detecten ineficiencias y disfunciones. La Comisión Académica será la encargada de tomar las decisiones orientadas a establecer, si fuese necesario, las correspondientes acciones de mejora.

El Responsable de Calidad trabajará en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa, quien a su vez participa en la Comité de Dirección de la EDONA, y con el Responsable de Comunicación, encargado de la difusión de los resultados del programa.

La Universidad Pública de Navarra, de acuerdo con los estándares de calidad exigidos, dispone de mecanismos para regular y garantizar los procesos relacionados con la puesta en marcha de los Programas de Doctorado.

El Sistema de Garantía de Calidad abarca una serie de acciones y procedimientos que van desde la fase de diseño del Programa hasta su puesta en práctica y finalización. El sistema combina diversidad de acciones de evaluación con vistas a poder obtener información relevante de cara a la mejora continua de los procesos de enseñanza- aprendizaje llevados a cabo en los Programas de Doctorado.

El Comité de Dirección de la EDONA se encargará de realizar el seguimiento y

de presentar los resultados a la Comisión de Calidad de la Universidad de las siguientes actividades:

- Revisar la oferta de las propuestas de programas presentados, en el que se hace una revisión de dicha oferta, número de créditos, propuesta de cursos, cumplimiento de la normativa, etc.
- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo del Programa.
- Impulsar el sistema de gestión de calidad establecido.
- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Proponer, junto con los coordinadores de los Programas, planes y acciones de mejora
- Llevar a cabo el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas. La Unidad de Calidad de la UPNA está trabajando en la adaptación del SGIC para el doctorado en aquellos aspectos que son novedosos para poder poner en marcha los programas de doctorado a partir del curso 2013/14.

En lo que se refiere específicamente a este PD, como se ha indicado en el apartado 1.2.2. "Estructura orgánica", en la Comisión Académica del Programa se nombrará un Responsable de Calidad. El Responsable de Calidad del PD será por tanto, uno de los miembros de la Comisión Académica y se encargará de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa.

La publicación de la información sobre el Programa, desarrollo y resultados se realizará en la página web de la Universidad y en la de todas las universidades implicadas en el PD.

8.2 Seguimiento de doctores egresados

Asociado al sistema de garantía de la calidad, el seguimiento de los doctores egresados del PD corresponde a la universidad coordinadora.

Dicho seguimiento corresponde, por tanto a la EDONA que en este caso necesitará el compromiso del resto de universidades para cumplimentar este seguimiento. Este compromiso implica que cada una de las universidades del PD deberá aportar a la UPNA los datos necesarios para ese seguimiento, según los sistemas de seguimiento de egresados de sus respectivas Escuelas de Doctorado.

En el año 2012 se firmó un Convenio con el Servicio Navarro de Empleo del Gobierno de Navarra, por el que se accede a los datos de contratación de los egresados de la Universidad Pública de Navarra. Entre éstos están aquellos que finalizan con éxito los programas de doctorado. Se trata de una primera iniciativa de contrastar la situación real de los egresados respecto a las bases de datos de contratos y de la Seguridad Social. Hasta la fecha la única información disponible se conseguía en base a encuestas. De esta forma se tiene información más fiable sobre la inserción laboral y desarrollo profesional de los doctorados en la vía contractual laboral. Esta información debe ser complementada con otros datos y abierta a otros colectivos profesionales cuya vinculación con el empleador no sea la contractual (funcionarios públicos y autónomos). Para ello se utilizará por parte de la EDONA la encuesta y el procedimiento seguido por el resto de Centros de la UPNA para el seguimiento de sus egresados.

El resto de universidades del PD deberán desarrollar el mismo tipo de encuestas indicadas.

Análisis y fomento de la inserción laboral

En cuanto a este aspecto, se contará con los datos específicos de las siguientes fases de la inserción laboral:

- PC 941-ANX 1: Solicitud oferta de trabajo.
- PC 941-ANX 2: Ficha de control ofertas de empleo.
- PC 941-ANX 3: Ficha de información profesional individual

- PC 941-ANX 6: Ficha de control Búsqueda Activa de Empleo. Con estos datos, se producirá el informe de inserción laboral:
- PC 941-INF 1: Contratación de doctores universitarios en Navarra.

Inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados

En referencia a este aspecto, se generarán los datos obtenidos a través del: PC 942-ANX 1: Cuestionario de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida. Con estos datos se elaborará un informe:

- PC 942-INF 1: Informe “Análisis de la situación laboral y la satisfacción con los estudios de los egresados”

En el Programa de Doctorado se promoverá la asociación de los alumnos a redes sociales profesionales del tipo: LinkedIn y ResearchGate

Previsiones de empleabilidad, ayudas post-doctorales

Como referencia, en los Programas de Doctorado vigentes que se imparten actualmente en la UPNA y en el que están implicados gran parte de los investigadores del nuevo Programa, en los últimos cinco años, el 20% de los egresados ha disfrutado de ayudas posdoctorales y el 70% ha conseguido un puesto de trabajo acorde al nivel de formación de doctorado.

Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post- doctorales: 20%. Previsión de empleabilidad de los tres años siguientes a la obtención del grado de Doctor

8.3: Resultados y previsión

Estimación de Valores Cuantitativos:

Tasa de graduación: 75%
Tasa de abandono: 25%
Tasa de eficiencia: 75%

Justificación de los Indicadores Propuestos: Se estima que un 75% de los doctorandos que inician cada curso el PD lo finalicen con éxito en el plazo de 3 ó 4 años. Los sistemas de selección y de seguimiento de los doctorandos están

orientados a conseguir esta tasa de graduación y eficiencia. Se estima que un 25 % no finalicen debido a distintas circunstancias no imputables al programa y, en menor medida, a posibles errores en las valoraciones de la selección y del seguimiento.

Por ello se estima una producción anual de 15 Tesis doctorales a partir del curso 2018-2019. La calidad de las mismas está en primer lugar respaldada por los requisitos exigidos a todas las tesis de la cuatro universidades de Campus Iberus en sus Programas de Formación del Doctorado.

Estos requisitos se dirigen al núcleo central de los Programas de Doctorado: el proceso de investigación que se cumple con la aprobación de la tesis doctoral. A lo largo de este proceso, se definen metas específicas que cada doctorando tiene que alcanzar para poder doctorarse y que son una parte importante del control de calidad del programa de doctorado. Estas metas están orientadas no sólo a conducir al doctorado a la conclusión de su tesis si no también a asegurar que adquiere las competencias asociadas al proceso de investigación. Las Escuelas de Doctorado y las Comisiones Académicas de los Programas evalúan el cumplimiento del tronco común a través de los informes anuales y del Documento de Actividades de formación doctoral del doctorando.